TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº 348

"CEPEDA ES UN ASESINO", gritó en el Congreso de la Nación el diputado Alcides Greca

"No vamos a castigar a los perros, sino a los amos", sentenció, ante la Cámara, el diputado nacional Jorge Raul Rodríguez

Las palabras pronunciadas ayer por los diputados nacionales Jorge Raúl Rodríguez y Alcides Greca contra don Juan Cepeda debieran motivar lances de honor en gravísimas condiciones. Y no sólo el inculpado tendría que tomar el rol que le correspondiera, sino cualquiera de sus protegidos, y amigos, y admiradores. Pero, ni don Juan Cepeda, ni sus adláteres adoptarán actitud que implique responsabilidad. Han de vengarse en silencio, por la espalda. Quien sabe si ya no está en el Rosario o en Buenos Aires, la mano mercenaria. Hace tres días, en nuestra redacción, se nos comunicaba por persona autorizadísima, un posible plan: el del asesinato de José Antonio Montes, Alcides Greca y Víctor R. Pesenti. No incluímos otro nombre. El cepedismo lo dirá andando el tiempo.

EL DISCURSO DEL DIPUTADO NACIONAL JORGE RAUL RODRIGUEZ

Mañana publicaremos la versión oficial parlamentaria del discurso del diputado nacional Rodríguez. En nuestro número de hoy transcribimos algunos de sus párrafos.

Sr. Rodríguez (J. R.) — Señores diputados. No traigo a la Cámara un asunto personal y pequeño. Se trata de un grave atentado de que hemos sido objeto varios legisladores por la policía de Santa Fe, en una asamblea pacífica.

Se realizaba en el departamento de Iriondo una conferencia explicativa de la abstención decretada por nuestro partido, porque a pesar de que hay que salvar todos los obstáculos de presión electoral, la oposición ha vencido en la propia ciudad de Rosario, y sus representantes legítimos no han podido ocupar sus bancas legítimamente conquistadas, porque una mayoría regimentada del oficialismo les niega la entrada a la Cámara.

HORDAS OFICIALISTAS

El Gobierno elector de Santa Fe, con sus hordas oficialistas y bárbaras produjo el primer atentado en Totoras, a la que debía concurrir la representación de nuestro partido, pero en el camino a Totoras se instalaron la policía con matones. Allí atacaron un automóvil, con revólveres en mano para averiguar si estaba allí el diputado Grecca, y cuando comprobaron que no iba lo dejaron marchar.

En la conferencia, la policía irrumpe y disuelve a golpes la asamblea. Cita varios nombres de ciudadanos caracterizados de Santa Fe que fueron vejados.

La división local de nuestro partido reclama y se realiza la farsa de una investigación en que ni siquiera se molesta al comisario.

Viene luego el segundo acto que se realiza en Cañada de Gómez, donde hemos triunfado por gran mayoría de votos. Por eso es estúpida toda inventiva que pueda atribuirnos el propósito de hacer desórdenes.

En Rosario, numerosos empleados nos informaron que un grupo de maleantes concidos encabezado por el ñato Mussolini, el paisano Díaz y otros sujetos que son el hampa de Rosario y que ejercitan las funciones de censores de los opositores al Gobierno de Santa Fe, se encontraban en Cañada de Gómez.

Luego el orador refiere que el presidente del irigoyenismo, señor Montes, telegrafió al ministro del Interior informándole de estos hechos.

—(Lee el telegrama conocido).

LOS MALEANTES SON GENTE INFLUYENTE

No sé—agregó—cual había sido el trámite que el ministro diera a esta persecución, dirigida precisamente al ministro del Interior, porque habría sido ingenuo remitirlo al Gobierno local. ¿Pero cómo esperar una acción del Gobierno de Santa Fe, cuando los elementos maleantes que se habían enviado a C. de Gómez, son miembros influyentes ante ese Gobierno? Esperábamos una palabra serena para contener los desmanes en esa provincia. No sabemos si ha llegado esa palabra, y por eso es que no queremos expresar puntos por el momento. Si se le ha dirigido alguna comunicación, no se ha publicado.

Llegamos a Cañada de Gómez a las 8.30. Allí se nos informó que el grupo de maleantes había recorrido la calle y las borracherías, en actitud provocativa. En el acto público que se iba a realizar, rodearon a los manifestantes y estaban amparados por la policía de Cañada de Gómez. Habló primero el presidente del Comité local, luego el senador Caballero y el director del diario "La República", todos con palabra elocuente y culta. Me tocó luego el turno a mí, dirigir la palabra. No dirigí ninguna injuria personal, refiriéndome tan sólo a la servarse las maniobras de las patotas en connivencia con la jefatura de policía. Y allí se veía a loss maleantes en conferencia con el jefe de policía, urdiendo, seguramente, el plan criminal que iba a llevarse a cabo instantes después. Al grito de "¡Viva Alvear y don Juan Cepeda!", se iniciaron las primeras descargas contra la tribuna. Tuve tiempo para parapetarme detrás de la tribuna y tratar de resguardar a quienes me rodearon. El tiroteo continuó varios minutos y allí están en el espacio de menos de dos metros, las señales de 30 balazos. No fué, puedo decir, un atentado para disolver la manifestación: fué un atentado contra los oradores del partido. Lo que pasó después es muy conocido y es muy penoso y triste referirlo. Los maleantes, al ver que nosotros repelíamos la agresión, huyeron.

CRIMEN PREPARADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Este crimen, preparado en las antesalas de la casa de gobierno de Santa Fe, no se había producido nunca.

Esto ocurre porque el gobierno de Santa Fe ha caído en manos malas, y de hombres que fueron vencidos sin gloria por el radicalismo en 1912. Y no han seguido el ejemplo de los conservadores de otras provincias, que formaron de nuevo sus viejos cuadros para ofrecer lucha al radicalismo. Pero los de Santa Fe se vinieron a entregar al radicalismo, que, honradamente, los recibió para repararlos de su conducta pasada.

EN EL GOBIERNO DE SANTA FE ESTAN LOS DEL REGIMEN

De ahí se iniciaron ya las causas de disidencia, porque los viejos radicales, aquellos de las horas inolvidables, no se precipitaron para conquistar los cargos públicos, mientras los otros no fueron otra cosa que adulación y por ese medio llegaron algunas veces a apoderarse de la misma dirección del partido. Lo mismo ha acontecido respecto a los cargos públicos. Si se me pretendiera rectificar citaré los nombres, pero no quiero hacer descender el tono de esta discusión, que es un alegato político. Están en el gobierno de Santa Fe hoy la mayor parte de los hombres del régimen de 1912, y con rarísimas excepciones están frente al gobierno los viejos radicales.

Pasó a referirse a la situación política de la provincia, desde el momento de la separación de los radicales, deteniéndose principalmente a la acción oficialista en los departamentos, acción que calificó de nefasta. Luego expresó:

GOBIERNO DE DELINCUENCIA

Pero el gobierno sabe que en los comicios próximos de 1928 será batido en los departamentos. Porque el pueblo siente náusea frente a un gobierno de delincuencia y de crimen, y habría que ver en qué departamento tendrán un elector para gobernador. Por eso se explican esos desmanes de violencia, a poco tiempo de las elecciones. El gobierno de Santa Fe, sabedor de su derrota, acude al fraude y al crimen.

Al ocuparse de las maniobras del gobierno santafecino respecto a los padrones, dijo que el afán de fraude del oficialismo llega hasta a robarse a sí mismo, como los jugadores tramposos.

Refiere luego el Sr. Rodríguez otros atropellos de la policía santafecina, cuyos procedimientos califica de salvajes y cita varios nombres de las víctimas.

Dice que el gobierno nacional parece incapaz de contener este gobierno soberbio.

CONSERVADORES RADICALIZADOS

El Sr. Rodríguez refirió que el juez de Paz, de Cañada de Gómez, comentando los sucesos, les dijo que era fácil evitar estos hechos no actuando en política.

Eso es lo que quiere — agregó el orador — el gobierno de Santa Fe que quiere atemorizar al radicalismo tradicional compuesto por hombres que en el 90, 93 y 1905 pusieron su pecho para asaltar los cantones del gobierno, cosa que no son capaces de hacer estos conservadores radicalizados que tienen en su mano los destinos de Santa Fe.

Hace un comentario refiriéndose a las informaciones aclarando el incidente, y a continuación dice:

LOS ELEMENTOS DEL HAMPA

¿Se puede atacar a balazos a una manifestación como lo hicieron en Cañada de Gómez? Esto es vergonzoso. Y yo sostengo que si en el año 40 hubiera pasado algo parecido, toda la opinión pública se habría levantado. Esto da una idea de la situación que impera en Santa Fe. Esto es la prueba que es un gobierno sin concepto y sin responsabilidad, que tiene que recurrir a los elementos del pampa porque no tiene el valos sus elementos directivos de enfrentarse contra la oposición. Pero téngase presente que si llega a ser necesario sabremos defendernos valientemente. (Se aplaude estrepitosamente en las bancas irigoyenistas).

NO VAMOS A CASTIGAR A LOS PERROS SINO A LOS AMOS

El Sr. Jorge Raúl Rodríguez terminó su discurso con estas palabras: Nosotros estamos conteniendo la indignación de los amigos que están prontos a tomar represalías. Porque no queremos que sobre Santa Fe caiga la sombra del crimen político; pero adviértase que si a la violencia se nos obliga no vamos a castigar a los perros sino a los amos. Elija pues el gobierno de Santa Fe: por un lado está el camino de las garantías constitucionales, por el otro: la continuación de la violencia.

GRAVE AFIRMACION DEL DIPUTADO GRECA

BUENOS AIRES, 22 — El diario "Crítica" publica la siguiente información en su crónica parlamentaria de ayer:

El diputado Greca dice que Cepeda es "un asesino", porque mandó a matar obreros, siendo Jefe de Policía, en Rosario.

Lo interrumpe Mendieta, afirmando que es una vergüenza que se digan esas cosas en la Cámara.

Rodríguez y Greca discuten con Mendieta y se produce un tumulto entre gritos y golpes de pupitre.

El escándalo es tal, que se levanta la sesión.

El asunto de las bolsas

La casa especuladora Bunge y Born establece en sus contratos cláusulas extraordinarias sobre casos de fuerza mayor

En la Bolsa de Comercio se inicia una saludable reacción tratándose de evitar más desagradables incidencias

El reportaje que publicáramos ayer en el que el Dr. Pó Olcese hizo tan importantes y graves declaraciones ha agitado a la Cámara de Yute. Entre los miembros de ésta comentóse algunas referencias molestas; pero, la intervención de distinguidos miembros de la Bolsa de Comercio ha logrado que se normalizara el ambiente con el deseo de hallar una solución decorosa que evite a la institución consecuencias desagradables.

TODO HABRIA SIDO A CAUSA DE UN CONCEPTO EQUIVOCADO

Las conversaciones en el día de hoy han girado en la Bolsa de Comercio sobre un asunto de carácter legal y doctrinario que no había sido advertido por los miembros de la Cámara Sindical. Estudiando la cuestión algunos de los más prestigiosos hombres de negocios se encontraron con que se había adoptado la resolución conocida a causa de un concepto equivocado.

La Cámara Sindical confundió los términos de "fabricantes" con "corredores". Y como resultado produjo su opinión declarando que el hundimiento de un buque no es caso de fuerza mayor. No lo es, en efecto, para los corredores quienes venden o compran mercaderías que no fabrican; pero, no así, para los fabricantes quienes no pueden ser obligados más que a entregar las mercaderías que producen. Una fábrica de bolsas se compromete a entregar bolsas entendiéndose que ha de hacerlo porque recibirá la arpillera. Si la arpillera no le llega por hundimiento del buque que la traía, no hay la menor duda de que se encuentra impedida de cumplir sus compromisos. Los corredores, no. Los corredores compran venden cosas que no fabrican, y en cuya elaboración tampoco intervienen. Este asunto es tan clarísimo qué recién al ser expuesto ha orientado el criterio de muchos cerealistas que cegados por intereses o pasiones del momento no atinaban a buscar fórmulas de solución comercial honesta y justa.

En los círculos comerciales se nos informó que era posible una avenencia entre las partes. No faltan los intransigentes; pero, éstos proceden más por sentimientos ofuscados y tercos que por reflexión. Los más serenos piensan en que la Cámara Sindical al encarar nuevamente la cuestión dictará un fallo que ha de ser recibido con aplauso por su severa ecuanimidad. En caso contrario el asunto continuará su curso siendo llevado a los tribunales. Sin embargo, hay motivos para creer que toma un nuevo aspecto de cordialidad.

EN LOS CONTRATOS DE BUNGE Y BORN HAY UNA CLAUSURA GRAVISIMA

La casa especuladora de bolsas, la de Bunge y Born, que aprovechó el hundimiento del buque para fomentar el alza de los precios, tiene en sus contratos la siguiente cláusula:

Entrega.—La entrega la efectuará la casa vendedora salvo huelgas, incendios, retardos imprevistos, casos fortuitos o de fuerza mayor.

Léase bien: retardos imprevistos. Qué significa? No lo dice a gritos? Y son los intermediarios de Bunge y Born los que después de haber especulado con las bolsas pretenden imponer en la Bolsa de Comercio el concepto de que el hundimiento de un buque no es caso de fuerza mayor! Lo tienen como "retardo imprevisto" y lo niegan en el hundimiento de un buque!

DESDE BUENOS AIRES UN CORREDOR OFRECE BOLSAS A 0.37

Hoy el Correo ha llevado a las casas cerealistas la circular del corredor Bagú, de Buenos Aires, ofreciendo bolsas, en cualquier cantidad, para entregar dentro de quince días, en los primeros de enero, al precio de 0.37 centavos. Como se vé, los especuladores tendrán que deponer sus pretensiones. El alza no se llevará adonde proyectaban los audaces gracias a la actitud valiente de don Miguel Monserrat.

La ciudad tendrá la ampliación de servicios tranviarios que necesita

El viernes entrará el despacho de la Comisión Especial firmado por cinco concejales

Esta tarde se reune la comisión especial encargada del estudio de la ampliación de los servicios tranviarios para firmar despacho. Era hora. Había concedido demasiado tiempo a los cambios de ideas y entrevistas a tal extremo que ya ayer la prensa se permitía interpretar el retardo con mala fe. Felizmente ocupa la presidencia de la comisión el doctor Raúl Casas, prestigioso e insospechado de aceptar sugestiones e imposiciones. Y le acompañan los concejales Campana, Cafferata y Casiello.

La ciudad tendrá pues ampliación de los servicios tranviarios. La crítica podrá empeñarse en sostener la conveniencia de exigir más grandes y futuristas mejoras; pero, los barrios que viven y luchan en 1926 coincidirán en manifestar que todo lo que sea vincularlos con el centro del Rosario, cruzando calles y calles, es lo que les conviene. En este sentido entendemos que la comisión ha hcho gestiones eficaces para conseguir de la empresa el máximun de iniciativas. La comisión no se ha detenido en solicitudes, habiendo escuchado las opiniones y los intereses de todas las partes, sin prejuicios de ninguna clase ni contra la empresa, ni contra zonas que aparentemente no necesitarían con urgencia líneas tranviarias. Procediendo con un criterio honesto, inteligente y sano, ha llegado a definir su conducta. Unicamente el concejal don Isidro Carreras firmará en disidencia, según se nos informa, de acuerdo a su modo de ver. Es probable que sus ideas, expresadas durante el debate, alcancen a convencer a los demás colegas. De todos modos siempre es una nota simpática y luminosa la de marcar divergencia en cuestiones que tanto interesan y preocupan al pueblo. A su lado estará el concejal Morcillo, quien no es partidario ni de la comisión en mayoría ni de la comisión en minoría.

Esperamos conocer el despacho de la comisión en mayoría para abrir juicio definitivo a su respecto. Si sus conclusiones son reflejo de lo que se nos ha comunicado, por miembros de la comisión, habría que aplaudir una labor que favorecerá a la Comuna en forma evidente. Pero, desde luego, estimulamos la voluntad de la mayoría que ha querido obligarse a firmar despacho para evitar los comentarios maledicentes a que nos hemos referido. Hemos dicho que este asunto debía ser despachado en seguida y debatido sin dilación. Insistimos. El Concejo Deliberante concluye sus sesiones el día 31. No iniciará su período ordinario hasta marzo. Y en abril habrá elecciones de renovación total. Es decir que no considerado el asunto de la ampliación de los servicios tranviarios en estos diez días se habría engañado a la opinión pública, desde que indiscutiblemente el Concejo Deliberante no volvería a estudiarlo hasta fines del año próximo.

Firmado el despacho en el día de hoy tendrá entrada en la sesión del viernes para ser discutido en la semana entrante, última del actual período.

La Empresa de Electricidad brentó permisos provisorios, poniendo en peligro la vida e intereses de familias enteras

Ayer los dos directores de la Empresa celebraron entrevista privada con el ingeniero municipal Brenta

Cuando deje la Intendencia el doctor Pignetto habrá quedado en el olvido su fama de honestidad y de carácter. No son pocos los que ahora le ponen en rol de actor de cuantos actos irregulares se han denunciado. Y es que no es posible que se denuncien coimas repetidas y continuas de los inspectores y de jefes de reparticiones municipalse sin que cuenten con la complicidad del intendente. Cómo no había de vencer la Empresa de Electricidad en este ambiente de corrupción administrativa!

ENTREVISTA CLANDESTINA

Ayer el jefe de Obras Públicas, ingeniero Brenta, acusado por gestión de irregularidades en el asunto de La Vivienda del Trabajador, celebró una entrevista de tres horas, en el hotel, con los directores de la Empresa. Qué resultado tuvo? El de que se concediera permiso provisorio para conectar la corriente alternada en el palacio Fuentes.

LA CORRIENTE ALTERNADA ES EL MAS GRANDE NEGOCIO DE LA EMPRESA DE LUZ ELECTRICA. EL VECINO QUE ANTES PAGABA 4 PAGARA 9

Estamos luchando solos contra la poderosa Empresa. Ningún diario, ni honesto ni chantagista, nos acompaña felizmente. Pero, la fuerte Empresa, que tantos recursos dispone para obtener el silencio de todos y el encubrimiento de los funcionarios municipales, no podrá impedir que el Concejo Deliberante intervenga, aunque notamos con sorpresa que ayer no hubo quórum.

La instalación de la corriente alternada, además de los peligros que comporta, significa aumentar las tarifas excesivamente, sin aparentarlo. En las casas donde ya se utiliza ese servicio se ha podido comprobar que donde se paga 4 se debe pagar 9.

LA EMPRESA CAMBIA TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL USO DE LA CORRIENTE ALTERNA PORQUE SUS GANANCIAS ESTAN EN EL CAMBIO Y EN EL SUMINISTRO DE LA LUZ

La Empresa ha cambiado todas las instalaciones, completamente todas, desde los hilos hasta los motores de las casas industriales a la que se suministraba corriente continua. La Empresa lo ha hecho generosamente, sin cobrar un solo centavo. Y es que la Empresa obtiene dos ganancias: la del cambio, pues los motores de corriente continua son más caros que los de corriente

. . . .

Sr. Araya. — Por desgracia estos sucesos no son sino los prolegómonos del largo calvario que tendremos que recorrer...

(Suena la campana).

Sr. Sánchez. — Nos damos por notificados, señor diputado.

(Suena nuevamente la campana).

Sr. Araya.—Decía que son los prolegómenos del largo calvario que se viene. La campaña dura y ruda de la futura renovación presidencial.

Sr. Rodríguez (J. R.)—Pero no hay qué resolverla a tiros...

Sr. Araya.—A nosotros los hombres de Santa Fe, que somos puro nervio, pura energía, pura pasión, se nos ha de reconocer el derecho de reaccionar cuando alguna vez una frase no pensada agravia al pasar a los mismos oyentes.

(Hablan varios diputados a la vez).

Sr. Greca.—Pero no a Cepeda, que es un criminal nato, calculador frío del asesinato.

Sr. Araya. — ¿Necesitábamos nosotros recurrir a la fuerza, proceder en esa forma cosaca para arrebatar votos a partidos que renunciaban a su obligación del comicio? ¿Necesitábamos nosotros disolver manifestaciones para afirmar prestigios? Nuestro prestigio lo rubrica el resultado de los comicios anteriores, que nos ha traído aquí por una mayoría de todos reconocida.

Sr. Rodríguez (J. R.)—Con los crímenes de Serodino, Arequito y de San José....

(Suena la campana del recinto).

alterna, y los del suministro de luz y fuerza motriz porque se paga más por la corriente alterna que por la corriente continua.

QUE ACTITUD ADOPTARAN LOS VECINOS PERJUDICADOS?

Hay vecinos que se negaron terminantemente a permitir que en sus casas se instale la corriente alterna. Otros, los de nuevos locales, se ven obligados a aceptar cualquier resolución de la Empresa, pues se perjudican al no poder funcionar. Es conveniente a sus intereses que se organicen y dirijan a las autoridades a fin de limitar en lo posible la acción turbulenta de la Empresa.

Carta acusatoria del Dr. Francisco Beiró al gobernador Ricardo Aldao

En un reportaje hace interesantes manifestaciones

En "La Razón" se publicó la noticia de que el gobernador Aldao habría manifestado sus intenciones de instigar la violencia contra los opositores que combatiesen a su gobierno desde las tribunas públicas. Esa noticia ha dado lugar a una carta del doctor Francisco Beiró que reproducimos, dirigida a "La Epoca". Dice:

"Señor senador nacional don Délfor del Valle. — Mi distinguido amigo: "La Razón" de ayer publica unas declaraciones del gobernador de Santa Fe, señor Ricardo Aldao, por las que aparezco recibiendo un mensaje para el doctor Hipólito Irigoyen, que no ha existido, ni hubiera aceptado, por su misma temeridad.

Lo cierto es que, en un encuentro casual, mantuvimos la conversación a que alude, que él inició explicándome las causas que lo habían llevado a su actual situación política. Brevemente, y resumiendo todo mi pensamiento, le dije: "Ahora, gobernador, haga honor al leal esfuerzo del radicalismo que lo llevó al gobierno: abra, para las próximas luchas, un amplio y honesto escenario democrático en la provincia y garantice la libertad ciudadana", respondiéndome: "Eso será si no se me ataca; en caso contrario, haré uso de la policía y tomaré todas las medidas de fuerza que crea necesarias". No, le contesté; usted es el gobernador y debe mantener su serenidad para conservar el orden público; y en caso de abuso de la crítica opositora, recurra a los jueces; la opinión nacional condenará toda violencia. "Bueno, veremos", dijo y después de algunas frases de mera fórmula, nos separamos.

Creí entonces que esas manifestaciones del señor Aldao eran producto de un impulso primo, y no comenté más el asunto. Hoy, ante los hechos de sangre ocurridos y las nuevas amenazas a la oposición, constato, como lo verá el país entero, que aquéllas fueron la expresión de un meditado plan liberticida. Saluda muy atentamente al señor director. Firmado: — F. Beiro".

EL REPORTAJE

Porqué el Dr. Aldao se alejó del irigoyenismo

BUENOS AIRES, 22 — Con motivo de la publicación de la carta en que el Dr. Francisco Beiró explica el alcance de la entrevista a que hace referencia el gobernador de Santa Fe, Sr. Ricardo Aldao, relacionado con los suucesos de Cañada de Gómez hemos visitado esta tarde al conocido político.

DETALLES DE LA ENTREVISTA

Deseamos Dr. solicitarlo algunos detalles que Vd. parece reservarse en la carta que publica hoy, relacionada con el plan político del gobernador Aldao para defenderse de las críticas de la oposición.

—En la carta dirigida a "La Epoca",—nos dijo el Dr. Beiró—como órgano de mi partido, creo haber sido lo suficiente explícito para aclarar los hechos a que alude el gobernador de Santa Fe.

—Sin embargo desearíamos doctor que nos diga las causas que adujo al señor Aldao para justificar su distanciamiento del irigoyenismo, que lo llevó al gobierno.

—La principal—nos dijo el doctor Beiró—es la de que, según él, la Unión Cívica Radical "no le prestó la necesaria colaboración renunciándole dos ministros partidarios, sin razón; pues me dijo el señor Aldao que había estado diez y ocho meses sin venir, deliberadamente, a la Capital para evitar compromisos.

OBSERVACIONES DEL DOCTOR BEIRO

Yo le observé—agrega el doctor Beiró—que el Ministerio que él había organizado no era solidario y que en su misma composición llevaba el gérmen de una desorientación política, que yo vinculaba con el almuerzo que días antes de asumir el Gobierno había tenido con el entonces ministro del Interior doctor Gallo, según publicación que se hizo en los diarios.

El Sr. Aldao me habló entonces de su decisión de echar todo el poder en contra de la oposición, pero, como lo digo en la carta a "La Epoca", yo creí que se trataba de una actitud irreflexionada del gobernador de Santa Fe y no le dí la trascendencia que tiene ahora, por la publicidad que se ha dado a esa entrevista.

LA ENTREVISTA

¿Cómo se verificó la entrevista doctor?

—Nos encontramos circunstancialmente, un día sábado a las 11 de la mañana, en una cigarrería de la cale B. Mitre entre 25 de Mayo y Reconquista. Como yo iba un poco apurado, tomé un automóvil y lo invité a subir, acompañándome hasta Florida y Cangallo. De manera, pues que nuestra conversación duró 10 minutos.

La Cámara Nacional envia una comisión investigadora a Santa Fé

Esta tarde continúa su sesión la Cámara Nacional de diputados. Tratará el envío de una comisión investigadora para esclarecer los hechos de Cañada de Gómez.

De acuerdo a la moción formulada ayer la investigación estará a cargo de la comisión de negocios constitucionales que preside el diputado doctor Francisco E. Correa.

BUENOS AIRES, 22 — Los comentarios sobre la sesión de ayer se escuchan en todas partes. Las incidencias habidas entre los diputados irigoyenistas y oficialistas santafecinos han provocado un ruptura definitiva entre irigoyenistas y alvearistas.

Hoy se reune el bloque conservador para resolver sobre su actitud en el asunto. Los socialistas votarán la comisión investigadora.

Elogianse los discursos de González Zimmermann y Rodríguez.

Greca estuvo feliz en muchos de sus ataques viniendo a favorecerle la odiosidad con que han pretendido acallarle los cepedistas, quienes no se atrevieron a asumir la defensa personal de don Juan Cepeda.

A gritos decía Greca que Cepeda era un asesino nato, que hacía matar a sangre fría y que estaba en condiciones de revelar misterios sobre muertes en el departamento Constitución.

Edictos del dia

— POR —

Alfredo P. Soria

El que suscribe, Síndico liquidador de la quiebra de Cias Hnos., de Berabevú, F. C. C. A., de conformidad a los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras autoriza al martillero público don Alfredo P. Soria, para que proceda a subastar Sin Base, los bienes del mencionado juicio consistente en mercaderías generales de campaña, el día treinta del corriente, a las quince horas. El remate se efectuará en el local de la casa fallida. La comisión del diez por ciento a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Diciembre 22 de 1926.
ATILIO FAGGIONI
Síndico liquidador

206 dic. 22-30

Avisos del día

s. s. "Ammiraglio Bettolo"

Vapor italiano procedente de Génova y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Zelandia, entrado al puerto el día 18 de diciembre de 1926 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 23 de diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.—Los agentes: Dodero Hnos. Ltda.

El Centro Navarro celebrará una asamblea

La comisión directiva del Centro Navarro, ha resuelto citar a los asociados del mismo, para la asamblea general que se llevará a cabo en su sede social el 26 del actual a las 16 horas.

La orden del día preparada es la siguiente:

1o.—Lectura del acta anterior.
2o.—Aprobación de Memoria y Balance.
3o.—Varios.
4o.—Renovación parcial de la C. D. debiéndose elegir cuatro vocales y dos suplentes en reemplazo de los señores Villar, Muñoz, García e Iturriaga.

En el caso de que a la hora anunciada no se lograra número, la asamblea se llevará a cabo a las 17 horas en segunda citación.

El gordo de España

La gran lotería que en todos los años se sortea en la madre patria se ha sorteado.

Habrá favorecido la de éste a algún menesteroso o habrá caído en manos de algún poderoso?

Quien lo sabe.

Es caso es que las 15.000.000 de pesetas han sido ya asignadas por la suerte al feliz o felices poseedores del número 17.229.

He aquí los primeros seis números a los cuales han correspondido los premios más grandes, según el parte que nos ha traído el cable transoceánico:

17229	Con 15.000.000 pts.
36172	,, 10.000.000 ,,
707	,, 5.000.000 ,,
37127	,, 3.000.000 ,,
36674	,, 1.000.000 ,,
26279	,, 750.000 ,,

Fuera de Rosario

ALVEAR

La Comisión de Fomento de la vecina localidad, que presidente el señor Angel Bernini; se ocupa con especial cuidado de mantener en perfecto estado la vialidad del distrito.

A pesar de los escasos recursos con que cuenta y de la gran extensión de caminos a su cargo, ellos se hallan en perfecto estado de conservación, no así los de las comunas limítrofes los que no son atendidos con la dedicación que merecen cada la vecindad de Rosario y la importancia de las otras comunas.

Mañana publicaremos la versión oficial parlamentaria del discurso del diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez

Park Japonés

Noche a noche y progresivamente, este local de atracciones al aire libre, se ha ido viendo sumamente concurrido de un numeroso y selecto público.

Lo más selecto de nuestra sociedad, ha concurrido al vasto y encantador paraje que en el presente estío ha de ser el sitio elegido para élo.

Contribuye eficazmente a que tal suceda, el celo que pone la administración para que los concurrentes al centro de atracción citado, vean altamente satisfechos sus deseos hasta los más exigentes.

La rueda gigante, la calesita náutica y el teatro de variedades en el que se destaca el número de los pieles rojas, son los sitios predilectos del numeroso y selecto público que afluye cada día más a él.

POLICIA

HALLAZGO

A disposición del dueño se halla en la comisaría 8a. una llave de puerta calle hallada en la vía pública por el oficial inspector José L. Fernández.

EMBESTIDO POR UN AUTO

Serían las 10 y 1|2 aproximadamente de esta mañana cuando en la calle Salta y Santiago el menor Manuel Francia, domiciliado Lima 960 al pretender bajar de un tranvía lo hizo en el preciso momento que por el costado de aquel pasaba el auto 225, conducido por Regulo Valdano, el que arrolló produciéndole lesiones en diversas partes del cuerpo.

El chauffeur se halla detenido.

MORDIDO POR UN PERRO

Frente al No. 2933 de calle San Luis, Lorenzo Casal, domiciliado en la misma calle al 2968, fué mordido por un perro grande, cuyo dueño busca la policía.

Casal fué atendido por la A. P. desde donde se nos informa que la herida recibida en la pierna derecha a la altura del tobillo, es de carácter reservado.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Vergara Glis, homicido a Nicolás Caro. Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—Angel Guzman, defraudación a González García y Cía. Se confirma el auto apelado y se regulan 100 $ al Dr. Pedro Pacheco.

—Antonio Audet contra herederos Rossell de Martínez. Se regulan 200 $ al perito ingeniero Servando Cardozo.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Severo Laies, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Teresa Piano y a sus dos hijos.

—Desiderio Pedretti, concuurso civil. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del maillero Virgilio Sánchez Granel.

—Bautista Hovay, sucesión. Se tiene por abonado el impuesto a la herencia.

Secretaría Alvarado.

Leinardo Sanz contra quiebra Iglesias Hermanos. No se hace lugar por improcedente a lo solicitado por el síndico de la quiebra.

—Vicente Malpredi, quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

—Teresa Gatti de Fava, sucesión. Se regulan 500 $ al doctor Pedro Pacheco.

—Irene Stival de Manfredi, división de condominio. Se regulan 1200 pesos al Dr. Alberto Baldrich.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. P 'acios.

—Chaufan Hermanos contra José Echeda. Se regulan 50 $ al doctor Vicente Nioño.

—Francisco Javier Pérez contra Ana Olavo, desalojo. Se dicta sentencia condenando al demandado a desalojar la finca que ocupa en el término de 5 días.

—Emilio Cabaud contra María Victoria Petit de Vargas. Se regulan 50 $ al martillero Alfredo Soría por falsa comisión.

—Rafael Federici y Giudicitta, sucesión. Se declara herederos a los 2 hijos del causante.

—Banco de Londres y América del Sud contra José Santarelli. Se declara rebelde al demandado.

—Manguiaterra de Culberi, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Arturo Maderna (hijo).

Secretaría Marc.

José María Bardon, sucesión. Se regulan 300 $ al procurador Julio Angel Gatti.

—Daniel García, convocatoria. Aceptó el cargo el contador señor Marcelo Ansaldi.

—Nanni y Ugolini, convocatoria. Agrégase el informe de la receptoría rentas de Venado Tuerto.

—Danata Posadas de Franke, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Horacio Pascual.

—Alejandro Almagro contra la Municipalidad del Rosario. Se regulan 150 pesos al procurador Esteban Boero.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominacion a cargo del doctor Síburu.

Secretaría Ramos.

Rubiolo y Echevarría, quiebra. Se regulan al síndico señor José Behan el 10 o|o del activo realizado.

—Chaufan Hnos., convocatoria. Se ordena vengan los autos para proveer el pedido del representante del deudor.

—Humberto y Guillermo Ré, convocatoria. Se agrega el informe del Banco de la Nación.

—Carolina Mola, traducción. Se aprueba la información sumaria ofrecida.

—Antonio Buratti, concurso civil. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

Secretaría del doctor Gallo.

Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Angela Fuscardo de Lucas, Daniel Camerón.

—Isaac Schulman, quiebra. Se tiene al acreedor por desistido con costas.

—Los señores Borelli y D'Angelo establecidos en la calle Córdoba y Pueyrredón con negocio de forrajes y cereales se presentaron solicitando convocatoria de acreedores. No acompañan balance.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría Guindón Méndez.

Pedro Chiavorelli y Magdalena Falabrino, sucesión. Se declara herederos a los 7 hijos de los causantes y a muerte de María Cristina Chiavorelli hereda su esposo Juan Tamborelli y a sus 4 hijos.

—León Francisco Baby, sucesión. Se nombra martillero al señor Virgilio Sánchez Granel.

—Abraham Steinberg contra F. C. C. Argentino. Se regulan 120 pesos al doctor Miguel Caviglia.

—Restituta Esquivel de Lejarza, sucesión; se aprueba la planilla de liquidación.

—Virginia García de Antuña, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Juan Antuña y a sus 6 hijos.

—Aquiles Ferloni, sucesión. Se regulan 2000 pesos al doctor Rubino y 600 pesos al procurador Yulita.

—Esteban Costa, sucesión. Se aprueban las cuentas de administración.

—José Turcutu, sucesión. Se declara herederos a los 7 hijos del causante.

—Elvira Leonilda Girovacci, sucesión. Se declara heredera a la madre de la causante llamada Anunziata Latence.

—Nazario Mora, sucesión. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Robira e hijo y Zanetti, convocatoria. Se ordena vengan los autos de quiebra.

Secretaría Dr. Dughera.

González de Rey contra Bonifacio Córdoba. Se regulan 1500 pesos y 500 pesos al doctor López y procurador Morales.

—Hamton Wachson y Cía. contra Manini Hermanos. Se regulan 400 pesos al doctor Mioño.

—Miguel Simón, convocatoria. Se reciben los autos de la 3a. nominación y se hace saber el juez que va a entender.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Antonio Landoni, testamentaría. Se regulan 3500 pesos y 1500 pesos al doctor Juan J. Colombo Berra y procurador Julián Colombo Berra.

—Francisco Sant'Angelo, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Josefa Rodríguez y a sus 5 hijos.

—Félix Fregosi, quiebra. Se declara rebelde al demandado.

—Catalina De Maro, sucesión. Se regulan 150 pesos al señor Alfredo César Rodríguez.

—Biase D'Emilio contra Nicolás Constantino. Se revoca la sentencia apelada y se condena al demandado a pagar al actor la suma de pesos 1500 más los intereses y costas.

—Exhorto del doctor Lázaro Nieto Arna, juez de la Capital Federal. Se regulan 60 pesos al doctor Pó M. Olcese.

—Benita Selayo de Repetto, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Juan Repetto.

—Benigno Rossi, sucesión. Se aprueba en un sello valor de pesos 1115 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Diez de Andino.

Rectificación — Por un error de información apareció en esta misma sección un pedido de quiebra contra los señores Kinsman Molinari y Cía. siendo esto una lamentable equivocación, pues el deudor es Jacobo Alexinger a quien estos comerciantes le solicitaron la quiebra como lo informamos en su oportunidad.

Vida Social

El baile blanco en la Plaza Jewell

CLUB DE REGATAS ROSARIO

CLUB FRANCAISE

El baile blanco en la plaza Jewell—

En breve será fijada definitivamente la fecha, en que se llevará a cabo el baile blanco, que bajo el patrocinio del Club Atlético del Rosario, se llevara a cabo habitualmente desde hace varios años en la plaza Jewell, lugar atrayente y apropiado a esta clase de reuniones.

La J. D. del Club Atlético ha designado a las siguientes señoritas en comisión para realizar los preparativos del caso:

M. M. Queirolo, Sara Alonso, Jean Ransdale, Julieta López del Cerro, Magdalena Rouillón, Leta Ferreyra Aldao, Lilia Saccone, A. Bird. Sara Boudt, M. O. Bowling y las señoras María Luisa G. de Grownin, Lilian Manley y Watson y L. Secanell de Casals.

En el Club Regatas Rosario—

Aunque aun no ha sido definitivamente fijada la fecha de su realización, el Club de Regatas Rosario, continúa los preparativos para el baile blanco, que anunciado para el sábado pasado, fué necesario postergar.

Las personas que deseen obtener tarjetas de invitación deben dirigirse a la secretaría del club.

Se ha constituído una comisión de damas que presidirá la fiesta que la componen las señoras:

Juana V. de Vogt, Elena A. de Benetti, Leonor S. de Casals, Elsa W. de Lingenfelder, Elsa J. de Stetson, señoritas Simone Vogt, Margarita Arlt, Ada Beretervide, Zulema Fracchia, Berta Kreckler, María Luisa Castagnino, Emilia Nocheto, Carlota Omnés, Margarita Rocca, Ada Ronchetti y Aída Tozzini.

Club Francaise—

Es halagador el interés que ha despertado el "Souper Dansant" organizado por la Comisión Directiva de dicha institución con motivo de las fiestas de Noél a llevarse a cabo el 24 del corriente a las 22.30 horas.

Son numerosos los socios y sus familias e invitados que han hecho reservar sus cubiertos para el "Souper" y en esas condiciones la Comisión Directiva recomienda muy especialmente que sea tenido en cuenta que el 23 del corriente a las 12 horas serán cerradas las adhesiones.

Asilos Maternales—

La Sociedad de Misericordia de los Asilos Maternales, acaba de recibir de la señora Catalina Aldone de García, una importante donación, consistente en la suma de pesos 3000 nacionales en efectivo.

Las autoridades de la Asociación agradecieron la importante donación.

Andino San Román-Quevedo Vidal—

En la Capital Federal, residencia actual de la familia de la novia, ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Martha Andino San Román con el señor Roberto Quevedo Vidal, ambos futuros contrayentes vastamente vinculados a la alta sociedad porteña y rosarina.

Rosario Rowing Club—

Las autoridades de esta vieja y prestigiosa institución náutica, con sede en Alberdi, están organizando para el 5 del entrante mes de enero, un interesante baile blanco, el que será ofrecido en honor de sus asociados y de sus respectivas familias.

Ansaldi-Balduzzi—

Se ha concertado el enlace de la señorita Nélida B. Ansaldi con el señor Enrique Balduzzi. La boda se realizará a mediados del año entrante.

Tal determinación ha motivado innumerables felicitaciones, pues los prometidos pertenecen a dos antiguas familias de esta ciudad.

Compromiso—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Elena Chaminaud con el señor Eugenio F. Tournier Malvassi, ambos vinculados a nuestra sociedad.

Con tal motivo se llevó a cabo en la residencia de la novia, una tertulia familiar, que asumió lucidos contornos, dentro de un ambiente de franca alegría; habiendo recibido la gentil pareja, numerosos regalos y calurosas felicitaciones por parte de sus vastas amistades.

La boda se celebrará en los primeros meses del año entrante.

Sapene-Capmany—

En la mayor intimidad será bendecida el lunes próximo la unión matrimonial de la señorita Fernanda Sapene con el señor Joaquín Capmany (hijo).

Misa—

En la capilla del cementerio de El Salvador, se efectuó ayer una misa en sufragio del alma de don Diego Kenneth Ross.

Viajeros—

—De Santa Fe, el presbítero Nicolás Grenón.

—Para Huerta Grande, el doctor Miguel Llanos y familia.

—Para la metrópoli, el doctor Juan Luis Ferrarotti.

—Al mismo punto, el doctor Ricardo Lagos.

—Mañana parte para Vera, el presbítero Leonardo Onis.

—De la Capital Federal, el señor José Terán y su señorita hija Sara.

—Para ese punto, el señor Osvaldo Testoni.

—De esa ciudad, los señores Saint Marie y Alejandro Andrade.

—De la metrópoli, el doctor Ricardo Caallero.

—A ese punto, el doctor Manuel de Iriondo.

—Con igual destino, el señor Néstor Noriega.

—Para La Falda, ayer, la señorita Isael Sala y sus sobrinos Susana, Milesi Sala y Juan Carlos Sala.

—Para la Capital Federal, el doctor Oscar C. Meyer.

—A esa ciudad, el señor Alberto J. Paz.

—Para la Capital Federal, el señor Fernando Chiesa.

—De ese punto, el señor Antonio Casalegno.

—De esa ciudad, el señor Manuel Cabanillas.

—Para Mar del Plata, el señor Carlos A. de Ferrari y familia.

—Para La Cumbre, el señor A. Stevenin y su señora esposa.

—Para Córdoba, el señor Angel Boero y familia.

—Para Buenos Aires, el señor Bernardo Waisblalt y su esposa doña Adela Cecil.

—Para Río Cuarto, el señor Fernando S. Maceras.

—De Buenos Aires, el señor Francisco Garrone y su hijo Pedro.

—Del mismo punto, el señor José Ferrer.

—De la metrópoli, el señor José M. Alvarez Rodríguez, su señora esposa doña Cecilia Grandoli, su hijita María Teresa y la señorita Susana Simois Ibarra, los que pasarán una temporada en ésta.

—Regresó de Buenos Aires, doña Rosa G. de Sosa Yañiz.

—De Cosquín, el señor Luis Fillol.

—Para Córdoba, el señor Victorio De Lorenzi y su señora esposa.

—Para Río Cuarto, el señor Francisco Madrid.

—Para Huerta Grande, el señor Domingo Muzzio y su sepora esposa.

—De Santa Fe los señores Nicolás Patrikios y Domingo Santoro Villarruel.

—Del mismo punto el señor Marcos Broski Hurch.

LA ESCENA

El debut de mañana en el Cine Plaza

Una compañía de categoría en el género revisteril—la relativa categoría de los espectáculos de verano, se entiende—se presentará mañana en el aristocrático local de Córdoba y Dorrego. Se trata del conjunto bataclanero que hasta hace unos días ocupara el escenario del teatro Comedia de Buenos Aires, y al que se le han agregado algunas figuras gentilísimas, entre otras, Iris Marga, que sin duda, pondrá una nota de distinción en la pasarella del citado local.

La plana mayor del elenco, la integran figuras que ya han recibido el aplauso de nuestro público, como la artista citada, Julia Alonso, Aurelia Ferré, y el gracioso actor Pepe Arias.

Actuarán bajo la dirección de Alberto Ballesteros, habiéndose confeccionado el siguiente programa de debut:

Primera sección: "Aquí vienen las bellezas; segunda sección: "Es pa morirse de risa"; tercera sección: "Aquí vienen las bellezas".

Creemos que la compañía, traerá un extenso repertorio, pues sería este el único punto vulnerable, en un negocio que con la experiencia del año pasado, debe ser excelente.

Por el Cine-teatro San Martin

Como en el mejor de los mundos, marchan las cosas en la popular sala de la empresa Racca. La compañía de comedia y sainete que encabeza Angel Sabelli, ha interesado de verdad a los habitués, que aprecian la excelente labor de los intérpretes a través de las piezas que componen el repertorio. Anoche fué reído el gracioso sainete de Botta y De Bassi, titulado "Chanta cuatro" en cuya interpretación se distinguieron las actrices Da Silva y Vazquez y los actores Sabelli, Pompilio, Bleran di, Rizzo y J. J. Fernández.

Para esta tarde en sección familiar, repitiéndose por la noche, se anuncia "El último gaucho", uno de los buenos trabajos escéncos de Alberto Vacarezza, que hace tiempo no se representa en nuestros escenarios.

A trabajar, señores

Gran ciudad la nuestra, desarrolla en todos los órdenes de la vida una actividad que no en balde le ha dado el título de segunda de la República. Y esto desde hace años, ha sido visto por los empresarios teatrales, que sienten por Rosario una especial predilección. ¡Cuántos negocios ruinosos en Buenos Aires, se levantaron con la cooperación del público rosarino! Entendiéndolo así, son muchas las compañías nacionales de primera categoría que el año entrante, harán larga temporada en nuestros teatros. Los directores de las mismas, saben que la producción necesariamente escaseará en relación a la demanda que lógicamente impondrá la competencia. Es así como piensan desde ya obtener el concurso de los autores rosarinos, que ya han estrenado con éxito y—esto más halagador aún— de los que con buena voluntad e inteligencia han luchado hasta hoy por ver representada sus producciones, sin que se les haya escuchado siquiera la lectura de las mismas. Y así se han desalentado muchos, que tal vez con un poco de estímulo, podrían haber aportado a la escena criolla, algunos trabajos meritorios. Pero, para el año entrante, como decimos, las cosas se presentarán en forma por demás optimistas para ellos. Con que ¡A trabajar señores!

El éxito del Cine Varieté Rosario

A diario informamos a nuestros lectores del éxito snigularísimo que obtiene en todas sus funciones esta acreditada sala de espectáculos. Y ello es explicable: la dirección muestra especial empeño por ofrecer siempre interesantes novedades en el género de varieté. Número bueno que se encuentra en disponibilidad en Buenos Aires, es de inmediato contratado por Max Glücksmann, así como las películas que obtienen sanción favorable del público porteño. Actualmente ocupan el escenario, la cancionista Mercedes Ideal y el dúo Ruiz-Acuña. Para estos artistas que se desempeñan correctamente tiene el público siempre evidentes demostraciones de simpatía.

Se estrenó en Madrid, una comedia de Birabeau

Leemos en "El Imparcial" de Madrid:

"Los señores Gabaldón y Gutiérrez Roig han tenido un gran acierto al trasladar al castellano la comedia de Birabeau.

"El dúo de Manón", acierto en el doble sentido de ofrecérsela al público español y en la cuidada versión, pues sin que la obra pierda su espiritualidad y fina intención no hay nada en ella que por ser muy parisiense pueda desentonar en nuestros teatros.

"¿Nos escandalizaríamos a estas alturas con las ligerezas de Manón Lescaut? Pues menos motivo hay para que nos escandalice la conducta de este nuevo caballero. De Grieux, que es indulgente, pero no complaciente; ni de esta Manón, buena muchacha al fin y al cabo, que si le gustan mucho las joyas y los trajes, sabe también prescindir de ellas y colgar su nido junto al tejado, con el De Grieux de frac, o, por mejor decir, de americana, pues el frac jugará muy secundario papel en su nueva vida.

"Birabeau ha sido más moral y menos amargo que el buen abate, tal vez porque las costumbres de este siglo, tan vituperable y vituperado, no son tan relajadas como las del XVIII, en que De Grieux hacía el ridículo con tanta desgracia y Jacobo Casanova triunfaba tan pícaramente.

"Dúo, verdadero dúo, en esta comedia de Birabeau, pues los protagonistas apenas dejan la escena y los personajes que giran a su alrededor, no tienen importancia. La Sra. Meliá y el Sr. Cibrián encarnan muy bien estas figuras primordiales, y no por rendir tributo a la galantería, sino en fuero de justicia, diremos que las notas mejores las da Manón. Muchos fueron muy aplaudidos en mutis y finales de acto.

"Esperanza Medina, tan bella como excelente actriz, prestó el relieve de su personal prestigio a un papel inferior a sus merecimientos.

"En otro plano también lograron destacarse las Srtas. Palnecia y Rafaela Rodríguez.

"Los Sres. Gabaldón y Gutiérrez Roig, con loable modestía, declinaron el honor del aplauso, muy insistente por cierto.

"La compañía del Eslava ha cuidàdo el detalle escénico sin reparar en gastos. La presentación, lo mismo que los trajes, son lujosos y de buen gusto".

Los pensadores en el teatro

J. BERNARD SHAW

La vida esbreve: demasiado breve para que los hombres la tomen en serio.

Muchos puntos del honor burgués pueden ser falsos, pero existen; no divierten tampoco, más de todos modos son mejores que nada.

La convalecencia es hermosa: vale la pena enfermar para llegar a convaleciente.

No es la pobreza la que hace al proletario, ni el dinero el que hace al señor.

Cualquier cosa es mejor que la incertidumbre. Y hay una palabra para esta nueva miseria: el miedo. Y un remedio: la esperanza.

Elige un día para tu muerte y resuelve morir ese día. Así la muerte no es más incierta. Pide a tu mujer el voto de amante hasta ese día y el amor será cosa segura.

Eva: Estúpido!

Adán: ¿Qué significa esta palabra?

Eva: No lo sé. Me ha salido así, sola. Es lo que eres tú cuando olvidas y piensas demasiado o te llenas de miedo.

Caín: Yo soy el primer asesino. Adán, mi padre, no fué más que el primer hombre. Cualquiera podía serlo: es tan fácil como ser el primer repollo. Para ser el primer asesino había que tener inteligencia.

El que nunca ha luchado, nunca ha vivido.

¡Madre! Crear hombres es tu derecho, tu peligro, tu agonía, tu gloria, tu triunfo.

La vida es la cosa que establece la diferencia entre un ciervo vivo y otro muerto.

Milagro es una cosa imposible y que sin embargo es posible: algo que no debiera suceder y sin embargo sucede.

La muerte no es una cosa triste, si tú aprendes a superarla.

La imaginación es el principio de la creación.

La poesía es una historia que fué demasiado hermosa para ser real y que a pesar de todo fué real.

Yo no me siento lo bastante fuerte para soportar la eternidad.

La serpiente ha creado una bella palabra: la vida.

Eva dijo: "Ah, cómo me gustaría tener la lengua de una serpiente". Y Adán contestó: "Todo es posible".

Amor es una palabra demasiado breve para una cosa tan larga. Y puede ser también una palabra demasiado larga para cosa tan breve... Cuando es breve, es más dulce...

El que lleva la marca de Caín, dominará el mundo.

La muerte no es realmente muerte, es la puerta de otra vida, una vida infinitamente hermosa e intensa: vida sin hambre y sin fatiga.

Puro es lo que se libra de la tierra y tiende hacia arriba, hacia el sol, hacia el azul...

Caín a Adán: "Quédate con la mujer que te da los hijos: yo voy hacia la mujer que me brinda el ensueño".

Espectàculos del Eden Park

El tiempo se muestra favorable para los espectáculos al aire libre. Los fuertes calores reinantes, hacen que la gente, ahogada entre las paredes de su casa, busque sitios donde poder pasar unas horas entretenidas, al par que gozar de agradable temperatura. El Eden Park, es hoy por hoy uno de los paseos más concurridos, por ofrecer al público esas dos cosas que tanto desea. En su escenario se desempeña con acierto la compañía nacional de comedia y sainete que encabeza Eduardo Ricart, actor que goza de bien ganadas simpatías entre el público de aquella barriada y que en verano también consiguió el aplauso del público del centro.

DEPORTES

Los triunfos por puntos de esta semana

Alfredo Bilanzone, el fuerte pugilista rosarino de peso liviano, ha sido recientemente derrotado en la capital de la provincia, en un combate sumamente reñido por José Barzola.

Juan Aldrovandi, brillante aficionado porteño de peso gallo, hizo match draw con el fuerte púgil Emilio Escudé.

Pedro Kajen, empeñoso y constante peleador, viene a ganar un buen match por k. o. frente a Juan Pepe. ¡La luz del ocaso!

Juan Duffau, fuerte pugilista uruguayo de peso pluma acaba de vencer ampliamente al argentino Santiago Pacheco, en la ciudad de Montevideo.

Sócrates Mitre, que se ha iniciado hace algún tiempo en los rings porteños, después de una larga jira por el interior, lo viene haciendo con gran éxito; en su último encuentro venció a Felipe González.

Enrique Tarsitano se encuentra de nuevo entre nosotros

El distinguido deportista Enrique Tarsitano se encuentra de nuevo en nuestra ciudad. Después de una breve estada en la vecina localidad de Pergamino donde fuera especialmente enviado en representación del C. Gimnasia y Esgrima de esta ciudad con el fin de contratar a los mejores púgiles de esa localidad, para que intervengan en los próximos festivales a realizarse en ésta.

No hemos tenido oportunidad de hablar mayormente con el señor Tarsitano, para preguntarle sobre el resultado del viaje, pero ya lo haremos con tiempo y entonces daremos el resultado de la entrevista con el caballeresco y distinguido amigo Enrique Tarsitano.

Partido amistoso

C. A. CASSINI v. C. A. BAR POMBO

En la cancha del Club A. Cassini se llevó a cabo el domingo último un partido de foot-ball de carácter amistoso entre las escuadras privilegiadas de aquellos y Bar Pompo.

Después de una lucha llena de alternativas interesantes, los visitantes lograron imponer fuerzas por 3 a 2, que obtuvieron sus dignos rivales.

El cuadro vencedor bajó a la liza constituído así:

Muccini; P. Caló y Vassalli; Rodríguez, D'Emanuele y Verardi; Benítez, A. Caló, Vega, Morelli y Bisbal.

Los Trabajadores

El conflicto de la Casa Antognazzi y Cía.

Esta noche se entrevistaràn con los industriales, una comisión obrera compuesta de miembros del Sindicato y huelgistas

Nuestros lectores ya están al tanto de las causales del conflicto producido entre el establecimiento gráfico de Antognazzi y Cía. y el personal obrero.

La asamblea efectuada anteayer a la tarde que se prolongó hasta la noche, hizo recordar a los militantes gráficos, la antigua potencia y entusiasmo de la nión Gráfica Rosarina, considerada un baluarte de la organización sindical de Rosario. En efecto, la concurrencia que asistió a ella, era extraordinariamente numerosa, como no se recuerda desde hace años, caracterizándose sobre todo por el gran entusiasmo que reinó durante todo el transcurso de la misma.

En el debate que fué prolongado y agitado y del que participaron una gran cantidad de asambleístas, manifestóse ampliamente el repudio hacia la actitud asumida por la citada casa despidiendo a un obrero por la sola causa de ser un activo militante del Sindicato. Igualmente la afirmación solidaria del gremio gráfico hacia los huelguistas fué unánime.

Antes de adoptar una actitud decisiva frente a este conflicto, la asamblea resolvió destacar una comisión compuesta de cuatro miembros, dos por el personal y dos por los huelguistas, la que deberá entrevistarse con la dirección de la casa para le arreglo del conflicto.

La condición es la siguiente: Readmisión total del personal. En caso que los industriales no aceptaran esta fórmula, se le planteará el conflicto en forma decisiva y si es necesario llegar hasta el boicott, hasta vencer la resistencia patronal.

La citada entrevista se efectuará esta noche, confiando los obreros que se llegará a un acuerdo satisfactorio, poniendo fin a este conflicto.

La huelga en los astilleros de Mihanovich

Continúa firmemente la huelga decretada por la Federación Obrera de las Construcciones Navales en los astilleros de la Compañía Mihanovich, en virtud de que se quería obligar a los remachadores a realizar una tarea inhumana.

Las declaraciones hechas en los diarios por la Compañía, manifiesta la Federación ser falsas. Estos dicen que se les pretende hacer efectuar a los obreros una excesiva labor, violando el pliego de condiciones que tienen firmado de común acuerdo con dicha entidad y en el que se especifica que no se harán más de 250 remaches diarios. También niega de que es posible colocar colocar 700 remaches por día, desafiando a la Compañía a que demuestre en que taller de la F. O. E. N se realiza dicha labor utilizando para ello al mejor perito de los remachadores.

Là defensa de Ascaso y Durretti

Los que defienden a los acusados, inspiran confianza a todo el mundo, menos a las policías autoras del complot

Abogados Bertohan y Torres ,defensores legales.

El Colegio de Abogados de París.

La Liga de los Derechos del hombre.

El Gran Oriente de Francia, autoridad suprema de la masonería francesa.

M. de Mero Giafferi, el famoso criminalista francés.

Georges Pioch, célebre publicista.

M. Uhry, diputado de la Cámara Francesa.

M. Frederic Brunet, vice presidente de la Cámara de Diputados de Francia.

Sebastián Faure, el conocido escritor anarquista de fama mundial.

Comité de Defensa Internacional Anarquista de Francia.

Comité de Defensa Social.

L. Huart de la U. F. S. A.

Unión Sindical Uruguaya.

Alianza Libertaria Argentina.

Federación Anarquista del Uruguay.

Unida a la voz de defensa honrada e imparcial de estas instituciones y hombres, hállanse la de todos los anarquistas honestos, intelectuales, sociólogos y grandes personalidades y organizaciones democráticas y de izquierda. También se solidarizan abiertamente con los anarquistas Ascaso, Durretti y Jover, importantes diarios franceses, entre los que podemos citar a los siguientes: "Le Anotidien", "La Matín", "Le Temps". "Le Libertaire", etc.

Todo esto, conjuntamente con la forma espectacular de preparar la monstruosidad por las policías, dan al proceso una transcendencia única y una indesmentible seguridad de inocencia de los acusados.

U. S. A.

APLICACION DE LOS BOICOTTS

Establecido el cómputo del referéndum sobre lo sboicotts de la F. Gráfica B., esto es, desentendida la Central Obrera Unionista del país, la Unión Sindical Argentina de lo que atañe a dichos boicotts, el Comité Central de dicha institución ha concitado a los sindicatos para que los trabajadores procuren aplicar todas sus fuerzas al bloqueo de los alcoholes Padilla, Cantera de Pucci (Molinari), Cantera "San Luis" de Tandil y todos los productos de Ernesto Ohlsson, así como a la nafta "Energina" y kerosenne "Aurora" de la Anglo Mexican Petroleum.

Là rifa de la A. L. A.

El Consejo Federal de la Alianza Libertaria Argentina, a indicación de la Comisión de Rifa, ha comunicado a todas las agrupaciones y posedores de talonarios de la gran rifa anual que deben ser devueltas a más tardar el 23 del corriente, pasada cuya fecha las que no se hallen en poder del tesorero serán consideradas vendidas.

Advertidos los interesados.

CINEMATOGRAFIA

Thomas Meighan en "Contromano"

Un día le dijeron a Thomas Meighan:

—Usted que ha estado en La Habana, en el Canadá, en Francia y en veinte partes más, haciendo películas, ¿por qué no hace una en Irlanda? Usted tiene ascendientes irlandeses y estos le han transmitido una espléndida herencia de tradición que puede aprovechar perfectamente. Por lo demás, como escenario la región de Kerry con su lago de Killarney, puede contarse como los más notables del mundo.

Thomas Meighan se sintió entusiasmado con la idea.

—Proporcióneme un buen argumento irlandés,—exclamó,—un argumento que sea hermoso como las cancione sque ellos cantan y con mucho gusto haré el papel principal de la cinta.

El argumento fué encontrado y Thomas Meighan cumplió su palabra. El todo, es la película "Contramano", que la Paramount dará a conocer mañana el Cine Belgrano.

El fin presenta la historia de un policeman neoyorquino que obtiene un premio para viajar por Europa y que aprovecha la oportunidad de de visitar a Irlanda, que es la tierra de sus mayores.

Durante el viaje, el policeman en cuestión, que se llama Tom Donahue, nota que la gente habla con insistencia de su parecido con cierto lord Fitzhugh, lo convierte de espectador de todos las cosas, en actor principalísimo de un drama de familia. Un grupo de malhechores ha secuestrado al lord con objeto de impedir la fortuna de un tío moribundo pase a las manos del sobrino mayor de la familia. Enterado entonces de lo que pasa, Tom Donahue aprovecha su carácter de sosías para substituir al secuestrado y cumplir el requisito indispensable para que el legado del tío pase a manos de Fitzhugh; su presencia, en un momento dado junto al lecho del agonizante. Descubierta más tar de la impostura, los malhechores tratan de aprehender al sosías pero para este tiempo el aristocrata ha sido puesto en libertad y está resuelto a devolver al policeman su favor. Así como éste ocupó el sitio del conde en un momento de apuro, el noble irlandés cupa el lugar de Donahue cuando la policía quiere arrestarlo por haber substituído la personalidad del lord, con lo cual la policía incurre en el absurdo de acusar a Lord Fitzghugh por haber suplantado a Lord Fitzhugh.

Tanto el papel de Tom Donahue como el de lord Fizthugh son representados por Thomas Meighan, con un acierto notable.

"La cruz de los sexos" en el Empire Theatre

Ha comenzado en nuestros salones la época de las "reprises" y volverán a pasar por la pantalla algunas de las mejores producciones de la temporada anterior.

Para hoy el Empire Theatre anuncia en su cartel "La cruz de los sexos", interesante film en el que aparece como protagonista la simpática actriz Dorothy Philips.

"Petes Pan" hará la delicia de los niños

Como es sabido, la Paramount estrenará el sábado en el Empire Theatre, la película "Peter Pan", cuyo argumento ha sido tomado de la novela del mismo título, original del eminente escritor inglés Sir James Barrie.

El carácter de esta novela, de la cual es fiel trasunto la película, no está mejor explicado que en el prólogo de la traducción española del libro, hecha por María Luz Morales que no resistimos a la tentación de transcribir en seguida:

"La Navidad de este año trae a os niños de nuestro país un rico amistad de Peter Pan. Y no puede darse ni para chicos ni para grandes, amigo más grato que "el niño que no quiso crecer'. Como que le acompaña todo prodigio, toda fé. toda poesía, todo candor, toda alegría, toda juventud, todo entusiasmo, toda fuerza, toda maravillosa posibilidad. Como que ríe aún con su primera risa, mostrando las perlas diminutas de sus primeros dientes y en sus ojos resplandece toda la luminosidad del luminoso País de Nunca-Jamás. Como que las hadas, a las que él zurra cuando se demandan, le aman tiernamente, las hurañas sirenas le permiten jugar con su peine de oro, los cachazudos Pieles Rojas son sus aliados, y los terribles Piratas temen, que a nada en el mundo a su triunfal kikiriki. Atrevido, ingenuo, noble, desmemoriado, ingenioso, gentil, y—para no callarnos nada — deliciosamente embustero y adorable fanfarrón, apenas podría imaginarse otro amigo más divertido que Peter Pan.

La figura de Peter Pan, el héroe más amado de los niños de Inglaterra, es creación de sir ames Barris, uno de los más altos prestigios intelectuales de su país. La originalidad de las obras de Barrie, es originalidad esencial, no rebuscada; sincera y purísima, sin estridencias ni concesiones a la galería. Originalidad que a un tiempo habla a nuestro cerebro, al que aporta nuevas ideas, y a nuestro corazón, que hiere con la dulce punzada de emociones nuevas. ¡Originalidad que en "El Admirable Crichton" es honda diatriba social y en "Peter Pan" absoluta sobriedad infantil—y por ello magna—sencillez! Sir James Barrie es uno de los autores mimados del público inglés y su fama está ya muy por encima del vaivén de la opinión. Y este hombre genial, al que halagan la fortuna y la fama no ha desdeñado la creación de encantadoras "féeries" destindas a representarse en esa fiesta ingenua, familiar, amable, grata y conmovedora—a la que otro inglés ilustre, Carlos Dickens, dedicó sus mejores páginas— que es la Navidad. Tal fué, precisamente, el origen de "Peter Pan".

De toda la selecta labor de Barrie poco ha llegado hasta nosotros, aparte de alguna que otra tentativa teatral. Y sin embargo nos parecería imperdonable atrevimiento el de querer ahora "descubrirle". Los que leen y comprenden no pueden por menos de conocerle ya, y los pequeños, los sencillos, los ingenuos, los entusiastas, harán más que conocerle; le amarán en cuanto hayan visto su "Pater Pan".

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Newell's Old Boys	27	19	6	2	44	101	33
Tiro Federal	25	20	3	2	43	74	21
Belgrano	28	19	4	5	42	116	39
Nacional	27	18	5	4	41	59	36
Sparta	27	16	5	6	37	54	29
Rosario Central	26	14	5	7	33	52	30
Central Córdoba	27	13	4	10	30	47	46
Riberas del Paraná	27	11	3	13	25	63	59
Calzada	28	10	5	13	25	47	62
Estudiantes	28	9	4	15	22	49	51
Rosario Pto. Belgrano	28	7	7	14	21	47	68
Atlantic Sportsmen	28	7	6	15	20	46	65
Alberdi New Boys	27	6	4	17	16	37	59
Provincial	27	1	3	23	5	27	110
Talleres	28	1	2	25	4	25	137

La J, siguifica partidos jugados; la G. ganados; la E. empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf., goals a favor; Gc., goals en contra.

Los referees de mañana

Primera división:

Provincial v. Tiro Federal, a las 17, F. Oldani.

Rosario Central v. Alberdi New Boys, a las 17, A. Blanco.

Sin franqueo

E. B. R.—La pregunta que nos formula tiene una contestación muy sencilla. Casi estamos por decir que Vd. mismo ha resuelto su problema sin apercibirse de ello.

En primer lugar le diremos que cuando Vd. hace referencia a los "personajes" que están encargados de velar por el orden, se excede un tanto en sus apreciaciones, pues tenemos entedido que por más que lo aparenten, no son antropófagos; mejor hubiera dicho que son gentes que estaban cebados de actos eleccionario y creen que un partido de football tiene semejanzas con las campañas oficialistas.

De ahí que la emprendan a sablazo limpio con todo lo que encuentran a su alcance.

La segunda pregunta ya es algo más delicada. Tenemos la firme convicción que las personas que actúan de fiscalizadores de los matchs de football, tienen la suficiente experiencia para hacerlo, solamente que la situación actual en que se hallan las cosas exime de todo comentario, tanto más que los encargados de hacer justicia son los primeros en llevarse por delante todos los preceptos de rectitud e imparcialidad, haciendo que los referees vayan a la cancha con el único propósito de ciudar su pellejo.

Por último, nos place que Vd. como nosotros, haya encontrado el sinónimo de jugador. La situación nuestra, desde el momento que nos vemos obligados a referirnos a los cmponentes de los equipos, es algo distinta a la suya, sin embargo, estamos completamente de acuerdo en que, ser jugador de football significa hoy una cosa parecida a caballo; pero no por ello seremos injustos.

Como en carreras hay caballos de mayor o menor clase, ¿ha visto Vd. el partido Newell's Old Boys v. Central Córdoba? Bueno, allí los había de todas marcas y colores. Hasta mestizos...

Creemos haber satisfecho su curiosidad.

Reclamará Rosario a Puerto Belgrano?

Dijimos en nuestra edición de ayer que Rosario a Puerto Belgrano reclamaría los puntos del partido jugado contra Central Córdoba, por haber integrado este equipo el jugador José Buzzano que según ellos se hallaba inhabilitado para hacerlo.

Con el propósito de aclarar la verdadera situación del citado Buzzano, nos dirigimos al local de la Liga y comprobamos que Rosario a Puerto Belgrano no conseguirá su objeto, pues lo único que correspondería en este caso es la descalificación del citado jugador por haber suplantado a otro en partidos de cuarta división.

La situación es ésta:

José Buzzano firmó en la Liga por la tercera división de Central Córdoba. Actuó en algunos encuentros por cuarta división suplantando a un hermano suyo. Ahora es titular del equipo superior de ese mismo club habiendo jugado hasta la fecha en tres partidos. que fueron: Estudiantes, Rosario a Puerto Belgrano y Newell's Old Boys .

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, lo único que correspondería es aplicar a Buzzano el castigo correspondiente por suplantar a otro jugador.

Entendemos por lo tanto, que la reclamación de Puerto Belgrano no puede prosperar.

Como formará R. Central frente a T. Federal

Como se verá por la forma en que presentará su primera escuadra, Rosario Central tiene el firme propósito de ofrecer a los presuntos campeones de 1926, la mayor resistencia posible en el match que deberán disputar con ellos el domingo próximo.

De acuerdo con esto y en el caso de que Pozzi que debutara frente a Rosario a Puerto Belgrano, tuviera una actuación lucida en el encuentro que tendrán que jugar mañana con Alberdi New Boys, el equipo estaría constituído de la siguiente manera:

Díaz; De Cicco y Sarasibar; Mujica, Fioroni y Fajardo; Ongaro, Bertey, Pozzi, Indaco e Indaco.

Los rojos se aprestan para enfrentar a Tiro Federal

Los muchachos de don Juan Cechi están listos para medirse con el presunto campeón de la actual temporada, pues se han preparado eficazmente a los efectos de ofrecerle una tenaz resistencia.

Sintiéndolos hablar, parecería que Tiro Federal muy poco tendría que hacer frente a ellos, pues tienen una seguridad absoluta de que lograrán imponerse.

Dicen que del mismo modo que cayó Newell's Old Boys, caerán las huestes de Tami Monti.

Nosotros que sabemos lo que dan, aceptamos pacíficamente el entusiasmo de sus palabras y nos limitamos a escucharlas convencidos de que los simpáticos rojos están haciendo castillos en el aire.

He aquí como presentarán su equipo:

Jiménez; Pereyra y Bureu o Prieto; Olazarri, Montenegro y Asacani; Orsetti, Orsetti, Tabares, Pina y Bustos.

Esta tarde se reunirá el C. Superior

Para las 18 y 30 horas están citados los miembros del Consejo Superior de la Liga Rosarina a los efectos de tratar algunos asuntos de importancia relacionados con la marcha del football.

Al mismo tiempo se designará los árbitros de los últimos encuentros que se realizarán por el campeonato.

La secretaría ruega puntual asistencia.

Una investigación que se eterniza

Nos referimos a la nueva investigación que pensó hacer el Consejo Superior de la Liga Rosarina respecto del asunto del jugador Galimberti.

Una de las primeras medidas que adoptaron las autoridades de la Liga fué solicitar los libros de actas de los clubs Calzada y Central Córdoba.

Como es sabido, solamente Calzada cumplió con el pedido que le fuera hecho, suscitándose con Central Córdoba la incidencia que es conocida por todos, pues se ha negado a llevar ese documento al local de la Liga.

Lo cierto del caso es que la investigación se ha empantanado y de seguir en esta forma, no sería difícil que al volver a tomar cartas en el asunto, la penalidad se hubiese prescripto.

Es de lamentar verdaderamente la inactividad del Consejo Superior en un asunto de tanta importancia.

Los partidos que falten por jugarse

Con los encuentros que deben realizarse mañana, faltarían todavía para que finalice el campeonato los siguientes prtidos.

Provincial v. Tiro Federal.
Rosario Central v. Alberd N. Boys
Nacional v. Newell's O. Boys.
Tiro Federal v. Rosario Central.
Riberas del Paraná v. Central Córdoba.

Quedaría en suspenso el partido que jugaron Nacional y Rosario Central que como se recordará fué suspendido por el referée señor Benjamín Luna a raíz de las incidencias ocurridas el día de su realización.

Los del "Clásico Bar" aclaran

El señor J. A. Alvarez nos remite la siguiente carta aclaratoria que publicamos sin comentarios.

Sr. Director del diario DEMOCRACIA.—Presente.

De mi consideración:

Con el propósito de desvirtuar ciertos cargos que el diario "Crónica se permite formular al capitán del cuadro de la Cía. de Seguros "El Mundo" mucho agradeceré al Señor Director, quiera tener a bien dar cabida en ese importante diario la nota que transcribo a continuación:

Ante todo diré que a fin de concertar un partido amistoso entre el equipo de la Cía. "El Mundo" y el "Clásico Bar", se apersonaron al Capitán del Clásico Bar algunos empleados de la Cía. "El Mundo y luego el Gerente de la Compañía Sr. Federici insistió telefónicamente ante nuestro capitán, para que aceptara el partido motivo de este incidente. Dado que habían intervenido personas que dado el cargo que ocupan, como ser el Gerente de una Compañía de Seguros y los demás empleados de la misma, parecía ser todo una garantía para que se realizara un partido "amistoso", nuestro Capitán Sr. Paccotti aceptó el partido el que se realizaría el domingo 19 por la mañana en el field del C. A. Atlantic Sportsmen.

Ahora bien, con la extrañeza del caso, cuando vimos aparecer el cuadro representativo de la Cía. "El Mundo", nos fué doloroso ver que los jugadores que componían el mismo, exceptuando tres o cuatro (entre ellos el Sr. Gerente) los demás serían cualquier cosa menos empleados de una compañía de Seguros.

Otro detalle que nos hizo preveer que clase de Club sería el que teníamos como rival, desgraciadamente, es el hecho de que si tenían once jugadores, ellos lucían por lo menos diez camisetas de diferentes colores. Nosotros teníamos entendido que la Cía. "El Mundo" era una compañía de seguros, pero no que se dedicaba a la venta de camisetas y que nos mandarían un muestrario. Este hecho quizás sea insignificante pero puede hacer notar la seriedad que habrá en un Club que catalogándose empleados de una casa conciertan un encuentro amistoso y luego aparecen "un gerente" "dos o tres empleados" y los "demás componentes" eran, los que sin lugar a equivocarse, se les puede llamar vulgarmente "requechados".

Con todos estos antecedentes que servían de prólogo al partido, se efectuó el mismo dentro de un margen de hostilidad completa. A pesar de jugar el Clásico Bar con diez hombres, desde el comienzo se notó su superioridad manifesta, tanto en conjunto como individualmente. Luego quedó reducido a nueve jugadores, debido a que en venganza, suponemos, que había anotado un goal para su equipo el jugador Rafaelli fué sacado del field con motivo de una caricia que le propinó un "defensor" de "El Mundo". A pesar de todo consiguieron otro goal anotado por Guindani.

Los del Mundo anotaron también dos goals, uno de ellos hans penal.

En el afán de acreditar cargos contra el Club Clásico Bar el autor de la nota aparecida ayer, dice que uno de sus jugadores fué lesionado por Muñiz. Como recordará de bien, cuando el choque se produjo entre los jugadores Hospitales y Calderini, quedando lesionado el primero. A raíz de esta jugada, la que a pesar de llevar la peor intención que podía el jugador visitante resultó herido levemente, otro de los componentes del cuadro visitante no hizo más que lanzar frases de desafío, haciendo alarde de su hombría; pobre hombre, exclamando que sacaría a los jugadores contrarios "muertos a patadas". Por tratarse de un partido que se había concertado como amistoso, el referee no procedió a expulsar a ese jugador del field, como se debía haber hecho El que hasta entonces habbía aparentado como capitán del cuadro visitante o sea el Sr. Paez, demostrando quizas ser el único que podría lamarsele "decente" intentó retirarse del field y hacer lo mismo con los que no hacían otra cosa que provocar. Dicho señor Paez no realizó su intento debido a los miembros del Clasico Bar que intervinieron para que el partido siguiera su curso, en la esperanza de que cambiaría de cariz el partido.

ePro todo no pasó de una pequeña ilusión, pues apenas reiniciado el match, siguiendo las demostraciones de "cultura" de los representantes de la Cía. El Mundo. En el segundo tiempo los visitantes en vista de que su derrota era un hecho infalible, dado el dominio que ejercían sobre elos los locales, no esperaban sinó la oportunidad e retirarse del field con un pretexto cualquiera, pues hasta le pidieron al referee que acortara el patido quince minutos antes, a lo que no accedió.

Entonces se produjo la jjugada que ha dado lugar para que tanto tendrían que hablar los de la Cía. El Mundo, orígen de la nota que contestamos.

A raiz de un hans penal cobrado por el referee a favor del Clásico Bar, discutían algunos jjugadores visitantes que no había existido tal, pero ante la confesión del mismo que lo había hecho, como de otros que lo habían visto, optamos entonces por reclamar un foul que decían se había producido con anterioridad al penal. Dicho pedido fué formulado con la amenaza de que si el referée sancionaba el penal ellos se retirarían del field, quedando en la cancha cuatro jugadores visitantes únicamente, por lo que sería imposible continuar el partido. Ante tales perspectivas, los jugadores del Clásico Bar prometieron efectuar el tiro libre con toda intención afuera, lo que así se hizo. A pesar de todo, siguieron las discusiones y el partido no siguió su curso, quizá haya sido una suerte.

Queremos poner en antecedentes, pues estamos en la creencia que lo ignoran los miembros de la Compañía de Seguros "El Mundo" qué clase de elementos son los que, haciendo uso del nombre de la compañía, y más lamentable todavía cuando también se hace partícipe el señor gerente, pues él también ocupaba el puesto de back, conciertan partidos de football que no hacen otra que desacreditarla y hacer creer que es muy baja la moral deportiva de sus jugadores y especialmente la poca cultura, sobresaliendo el que al final hizo de capitán del equipo, o sea un tal E. I. Nesossi, todo un elemento indeseable.

Lamentamos haber tenido que extenderme tanto en mis manifestaciones a fin de aclarar suficientemente los cargos que tuvieron el coraje de achacarnos a los del Clásico Bar, y agradeciendo al señor director su atención, salúdalo muy atte. S. S. S.—**J. A. Alvarez.**—S|c. Córdoba 2099.

El festival de box organizado por el Club Gimnasia y Esgrima para el domingo por la noche promete resultar lucido

Como ya hemos anunciado, el próximo domingo 26 por la noche se realizará bajo los auspicios del Club Gimnasia y Esgrima, un festival boxístico que promete alcanzar relieves sobresalientes, dado que en el intervendrán elementos de saliente figuración en nuestros rings.

Esta reunión se llevará a cabo en el nuevo estadio que el Club Gimnasia ha hecho construir en la calle Paraguay esquina Pasaje Centeno y que se inaugurará con ta motivo esa noche.

El nuevo local cuenta con amplias tribunas que lo rodearán de plateas y asientos de ring-side, con una capacidad para mil quinientos espectadores, que pueden estar cómodamente.

Este esfuerzo del Club Gimnasia para dotar a nuestra ciudad de un estadio de esa clase necesidad que debía llenarse desde hace tiempo y que ha correspondido hacerlo a la prestigiosa entidad del Gimnasia y Esgrima merece un aplauso sincero, puesto que con un local en esas condiciones se podrá realizar numerosos y seguidos festivales, lo que vendría sin duda a levantar el entuiasmo de los aficionados de nuestra ciudad por el noble deporte de los puños, tan olvidado este último año.

En la reunión inaugural del domingo 26 a las 21 horas, se cumplirá el siguiente programa de peleas:

Aficionados

Peso pluma: Anacleto López v. Tomás Otaño (5 rounds).

Peso medio-mediano: E. Crebola v. John Good (5 rounds 2x1).

Peso medio-mediano: J. Bustamante v A. Podestá (5 rounds 2x1).

Profesionales

Peso medio-mediano: M. Bravo v. A. Bracamonte (6 rounds 3x1).

Match de semi-fondo

Peso gallo: Alfredo Capiello v. Héctor Martínez (8 rounds 3x1).

Match de fondo

Peso medio-pesado: Hermógenes Rodríguez v. Leonidas Castillo (10 rounds 3x1).

En la pista de Huracán se realizarán el próximo domingo las "Navidades Ciclistas"

El domingo 26 del corriente se realizará en el moto-velódromo de Huracán un interesante festival ciclístico, en el que intervendrán nuestros mejores corredores como también los cracks europeos.

El programa confeccionado es interesantísimo, siendo la prueba más culminante la denominada de "las 100 vueltas", dividida en 10 embalajes, habiendo sido constituídos los equipos de la siguiente manera:

Juan Cugnot con Julio E. Polet, César Moretti con Luis A. De Meyer, Antonio Malvassi con Alfonso Piccin, Bartolomé Aimó con Antonio De Loma y Giacomo Lozzera con José Guzzo.

En esta forma la carrera habrá despertado un gran interés entre los aficionados dado el equilibrio de fuerzas que entrarán en juego.



Antonio de Loma nuestro gran corredor que intervendrá el próximo domingo en la "Navidades Ciclistas"

Consta también el programa de una competencia para tercera categoría, siéndole acreditado al vencedor, el título de "campeón de pista" de la división en que actúa.

Otro número que ha de resultar interesante será la persecución a la italiana y el handicap argentino, la primera sobre cinco vueltas y la segunda de tres.

En aquella participarán dos equipos de cinco hombres; uno compuesto por los corredores extranjeros y el otro por Polet, De Loma, Guzzo, Malvassi y De Meyer, eliminándose en cada vuelta un competidor de cada uno, de modo que, además de persecución, tendrá el carácter de eliminatoria, adquiriendo así mayor importancia.

Pacheco, Del Gesso, Saavedra, Carmelo, Ferraris, De Meyer Leopoldo y Ebner, competirán en la denominada handicap argentino y que como las disputadas hasta el presente con la intervención de los ciclistas del viejo mundo, nos brindará la oportunidad de presenciar una verdadera batalla.

Correspondencia

Rosario, diciembre 21 de 1926.—Señor Director del diario DEMOCRACIA. — Presente. — Muy señor mío:

Por intermedio de la presente me permito molestar su atención, para hacer la siguiente aclaración:

Con mucha extrañeza he leído en unos diarios de esta ciudad, un artículo referente a mi renuncia como miembro de C. D. y socio del Club A. Calzada; como dichos artículos hacen cargos graves a la C. D. de dicha institución y como nunca durante mi permanencia en el seno de esa comisión no he tenido ningún asunto de esa índole, es que me apresuro a informar a Vd. el motivo de mi renuncia, que es el siguiente:

Una desavenencia tenida con el presidente de la institución y mientras la permanencia de ese señor en el cargo que desempeña, por tal he tomado dicha resolución que en nada afecta a los demás señores componentes de dicha C. D., de los cuales tengo un elevado concepto.

Con esto creo, señor Director, dejar bien aclarado cuáles fueron los motivos verdaderos de mi renuncia y no los cargos que se han hecho indebidamente a esa C. D.

Sin otro particular, agradecido le saluda atte.—**Emilio Burini.** — S|c. América 765.

Con la renuncia del señor Burini, pierde Calzada uno de sus más viejos y entusiastas sostenedores.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial de Santa Fe contra **OCTAVIA Vda. D'ANGELO** y otro, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Y Visto: Los caratulados "Banco Provincial de Santa Fe contra Octavia Vda. D'Angelo y Francisco D'Angelo", por cobro de la suma de doscientos cuarenta pesos nacionales, provenientes del documento de hojas dos y CONSIDERANDO: que el título con que se inicia esta acción es de los comprendidos en el art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que los ejecutados han sido debidamente citados de remate y según informe del actuario, obrante a fojas doce no han opuesto excepción legítima alguna, Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Casiello en la suma de veinticinco pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código.—Juuan J. Trillas. Ante mí: Próspero Suárez, secretario.—Rosario, diciembre 17 de 1926.—Próspero Suárez, secretario. 201 20-24 dic.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. MARTIN GARCIA** ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado a los efectos de la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 203 20-26 en.

Por disposición del señor juez de paz Letrado de la primera sección, Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hacer saber que, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe contra **CLORINDO E. ETCHEVERRY**", cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre nueve de mil novecientos veintiseis. Autos y vistos: El juicio seguido por el Banco Provincial (Casa Rosario), contra don Clorindo E. Etcheverry, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada la ejecución, Art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que citado de remate el demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Casiello. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez, Ante mí: G. Martínez Carbonell.—Secretaría, diciembre de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretar.o. 202 20-24 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción **Judicial, Dr. J. A.** Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Sibaru, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. **ADRIAN MORADILLO** contra D. **THER H. DE PERALTA** por cobro de pe- **BRAULIO PERALTA y doña MARIA ESTHER H. D EPERALTA** por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario. 196-15-27-dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante y en los autos "Echeverría de Vila Juana, concurso civil", se hace saber: N. Rosario, diciembre veinte y uno de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Agréguese el proyecto provisorio de créditos y póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley debiendo publicarse edictos en los diarios Boleitn Oficial y DEMOCRACIA. Al otro si, teniendo en cuenta los trabajos practicados por el síndico señor Angel Enghel. RESUELVO: Regular sus honorarios en la suma de ochocientos pesos nacionales, que serán satisfechos por quien corresponda. Hágase saber e insértese.—Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, diciembre 21 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. 20 21-30 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marcos Mannocchi o Mario Mannochi**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios. secretario. 171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario. 176-nov-24-23-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituído, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1º. Instancia de la 3a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mi. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del juez de Paz Letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Beltrán O. Oldendorf contra **J. G. DEL SIGNO OUGHTERSON**, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento es: "No. 565. Rosario, Diciembre 9 de 1926. Autos y Vistos: Considerando: Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de quinientos pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber, repóngase.—E. Orta Pérez, Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 18 de diciembre de 1926.—Leonardo Lemmi, prosecretario. 200 18-30 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "**ENRIQUE MIDDLETON**, adjudicación de bienes", se ha designado la audiencia del día 23 del corriente, a tercera hora, a fin de que los acreedores resuelvan sobre el pedido formulado por el síndico liquidador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 199 18-23 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **UAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos..—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés y veinticuatro del mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulien, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudoeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan: al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuenta metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y Bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Este ... limetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste, cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al Sur con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago; de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno de Francisco Capilongo y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.— Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados **GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION**, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Necochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 197-15-27-dic.

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **OTTONE ANTONIO** contra **RODOLFO CILVETI** por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veintiún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la callle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso légal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martín y Tucuman

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

Diciembre 30.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

Diciembre 30.

— POR —

Ricardo Barraco Marmol

El que suscribe, síndico liquidador de la Quiebra de **QUIRINO PINCOLINI**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la ley de Quiebras, ha designado al martillero don Ricardo Barraco Mármol, para que proceda a subastar públicamente, el día 22 de Diciembre a las 16 horas, todas las existencias que componen el activo de dicha falencia, las que se encuentran en la casa de los fallidos calle San Lorenzo No. 1700. Sin Base y al Contado. La comisión del 10 o|o será a cargo de los compradores. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Rosario, diciembre 11 de 1926. — Enrique Delpino, Síndico liquidador. 193-13-22-dic.

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 13 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MÁQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GÉNEROS, ROPA, ETC.

Las alhajas estaran en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre ppdo., pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.

PUBLICACION OFICIAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCA SOLICITADA

Acta No. 118.224



Noviembre 16 de 1926. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir artículos de ferretería y cuchillería, de la clase 10.—Corregida en Noviembre 27 de 1926. —Aviso No. 18.611. dic. 18-23

Del Escenario Turfístico

Probables competidores y montas para el domiugo próximo

PRIMERA CARRERA

Premio Remate—Dist. 1300 mts.

1 RECELOSO 56, J. Garrido.
2 GRANADERO 55, C. Claverie.
3 CARLIN 16. 56, X. X.
4 GITANA 54, J. H. Castro.
5 CONLAN 52, X. X.
6 WERTHER 52, X. X.
7 TEJON 50, A. E. Irugaray ap.
8 LOHENGRIN 46, E. Santana.
9 MARITA 48, G. De Palma.
10 CUSTODIA 46, L. Calcagno

SEGUNDA CARRERA

Premio Bicho Feo—Dist. 1600 mts.

1 GRAN CANALLA 55, L. Calcagno.
2 WU LI CHANG 55, X. X.
3 TRAMPOSO 55, E. Quinteros.
4 MUGUET 55, J. Garrido.
5 EL VIEJITO 55, G. De Palma.
6 GAY ASIENT 55, A. Torres.
7 IRINEO 55, Goitea (ap).
8 BASTIAS 55, no corre.
9 LA SOLEA 52, A. E. Irugaray.
10 BAYUA 53, F. Rivera.

TERCERA CARRERA

Premio Padre Vega—Dist. 1400 mts

1 PIMPOLLO 57, A. M. Aguilera ap.
2 ESCORIAL 55, J. Garrido.
3 DAZZLER 54, X. X.
4 SUPERBA 50, G. De Palma.
5 LINCOLEN 54, A. E. Irugaray.
6 CUARTELERO 54, R. Dioses ap
7 COPINA 53, A. Gómez.
8 MILONGA 50, X. X.

CUARTA CARRERA

Premio Libertario—Dist. 1600 mts.

1 DELEGADO 61, C. Ruiz ap.
2 CAVOUR 52, E. Claverie.
3 MICKLE 51, X. X.
4 HALCON 51, L. Calcagno.
5 COMENDADOR 41, A. E. Irugaray.
6 PARIGINA 45, R. Mernis.
7 DAZZLER 40, X. X.

QUINTA CARRERA

Premio Clausura—Dist. 1600 mts.

1 COPAIN 60, D. Nápoli.
2 SIRIO 55, A. F. Carugatti.
3 PUÑAL DE ORO 55, A. Torres.
4 TERREMOTO 55, G. De Palma
5 ES DECENTE 53, J. Garrido.
6 BEAUTIFUL 51, no corre.
7 OROPEL 45, L. Calcagno.
8 LEOTARD 49, J. Chicharro ap.
9 F. T. 49, A. E. Irugaray a p.
10 LITORAL 48, no corre.
11 CEFIRO 43, X. X.
12 MING 42, R. Mernis.
13 MADRUGADA 40, X. X.
14 ANDRAJO 42, X. X.
15 PISOTON 42, R. Vega ap.
16 SHOUT 42, E. Santana ap.
17 REVOLTOSA 40, X. X.

SEXTA CARRERA

Premio Pas de Quoi—Dis. 2000 mts.

1 MAZAGRAN 54, A. E. Irugaray
2 DESPEDIDA 53, A. F. Carugatti
3 NIMBUS 51, G. De Palma.
4 SALVATODO 50, X. X.
5 CHARD 50, X. X.
6 SUPERBA 45, X. X.
7 NIBLA 49, X. X.
8 REPIQUETEO 47, X. X.
9 LICEO 47, X. X.
10 AYENDA 45, E. Santana.
11 ROSTRATA 45, L. Calcagno.
12 MILONGA 45, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio Látigo—Dist. 2200 mts.

1 BAMBINO 59, A. M. Aguilera.
2 CAMANDULERO 56, E. Quinteros ap.
3 GIL BLAS 53, J. Doval.
4 TABLA 49, L. Calcagno.
5 AZOTE 47, A. E. Irugaray ap.
6 ESPIGUIN 45, X. X.
7 ALFEO 47, R. Mernis.
8 SAGITARIO 46, E. Santana.
9 SENSACION 40, X. X.

EL CLASICO CLAUSURA

Tal como su nombre la indica este premio cierra la serie de los clásicos que se disputan durante todos los años.

El de este año se presenta de difícil solución por el número de anotados y los animales que en él intervendrán que son de fuerzas más o menos parecidas.

Analizando la carrera, parece presentarse favorable a los livianos, entre los cuales se hallan Andrajo, Pisotón, Ming y Oropel.

De los citados el que más nos seduce por su última carrera producida es Andrajo.

Este defensor de la ecurie Asteroide, que fué tercero en su última presentación de Catalpa y Farsante habiendo sufrido serios tropiezos en el transcurso de la carrera, viniendo colocado lejos a la zaga del pelotón y cargando al final, cuando ya no había tiempo de alcanzar a los delanteros, ha continuado después de aquella carrera en óptimas condiciones tanto que según los rumores que de él hemos recogido en su caballeriza creen difícil que puedan aventajarlo.

OROPEL cuyas perfomances últimas no han convencido a su veterano cuidador, ha sido también objeto de grandes preparativos para este encuentro clásico, y los de su ecurie, esperan verlo rehabilitarse de esas perfomances que ellos consideran falsas.

A Ming, lo anotamos entre los que cuentan con más probabilidades en este encuentro por los ejercicios satisfactorios que viene produciendo en privado, y de los cuales hemos venido noticiando en nuestra página.

Veloz en grado sumo, puede el hijo de Saint Emilión repetir la hazaña de Látigo, a quien también atendía el cuidador Jurado y que el año pasado se impuso de una hebra.

Llevará como ayuda la de Madrugada que puede resultarle eficaz, puesto que con el peso que le ha tocado a la hermana de Mala Puñalada que en privado corre una enormidad y que en público no responde está muy llamada esta a tomar la de Villa Diego y no parar hasta la raya.

Pisotón, es por fin entre los livianos un candidato aceptable.

El hijo de Pisafuerte es un caballo de méritos que aun no ha podido desarrollar, pero en el cual su entraineur, Carmelo Sosa, tiene cifradas grandes esperanzas.

Si el piloto que le toque en suerte lo exige debidamente y no se cansa, creemos que su comportamiento en carrera ha de ser relevante.

Entre los pesados, al que vemos con más títulos es a Sirio, el que tiene producidas mejores perfomances.

Como el defensor del stud El Zorro ha continuado perfectísimamente después de su último triunfo, es a pesar de los kilos que carga un candidato de primera línea.

Es Decente, Leotard y Shout, también son grandes candidatos, lo que hace que esta carrera se presente sumamente difícil.

A nosotros desde ya anticipamos que el que nos gusta es Andrajo, en este clásico que comentaremos con lujo de detalles en nuestra edición del viernes.

Un nuevo caso de sustitución

Como recordarán los lectores aficinados a las carreras de una década de años a esta parte, con Agresor enel hipódromo de Lomas se sorprendió la buena fé del público y de las autoridades de aquel escenario, sustituyéndolo a otro caballo que era un burro de los más malos.

Ahora se ha vuelto a presentar otro caso análogo a aquél.

He aquí cómo relata el caso un colega porteño "La Razón":

Las autoridades del Lomas Jockey Club acaban de descubrir un hecho gravísimo y que, seguramente, traerá serias consecuencias para los autores principales del "affaire".

El domingo 5 del corriente intervino en una carrera de productos perdedores del hipódromo de Temperley, el caballo Lechuzón, hijo de Fantasma y Criolla, según declaración de su propietario, y como procedente de Gualeguaychú, donde había intervenido en algunas carreras cuadreras. Lechuzón corrió la citada prueba, logrando imponerse con toda desenvoltura, siendo dirigido por el jockey J. R. Cabrera, y pagando por boleto, a ganador, pesos 11.20 y 4.20 a placé. Hasta aquí no hubo nada que decir, fueron cobrados el premio, los boletos y todo había salido a pedir de boca...

Al domingo siguiente volvió a correr, pero esta vez con menos suerte que la anterior, pues, debido a que sufrió varios contratiempos en el transcurso de la carrera y que a la entrada en el tiro derecho se abrió una enormidad, ocupó el segundo puesto, a escasa distancia de Orglisse.

Después de esta nueva presentación todo marchó como sobre rieles, y ayer se disponían a tirar un nuevo lance en el premio Fantoche; pero está visto que la aventura debía tener algún "pequeño" tropiezo, y éste se produjo el sábado. A la gerencia del hipódromo del Lomas Jockey Club llegó la denuncia que el caballo del stud La Yunta, y al cuidado del entraineur Bonammo, no era otro que Rebelde, un hijo de Lord Brasil y Charming Girl, ganador en el hipódromo de La Plata, y que allí había obtenido una victoria en una carrera "para todo caballo que no haya ganado en ningún hipódromo, con el nombre de Lechuzón".

No necesitamos decir el revuelo que armó la noticia y las disposiciones enérgicas que la comisión adoptó al respecto. Inmediatamente, dos inspectores se trasladaron a Temperley, al stud La Yunta, para comprobar la denuncia, pero los dirigentes de la citada ecurie enterados de que habían sido descubiertos, ni cortos ni perezosos sacaron el caballo del stud, y cuando llegaron los emisarios del Lomas Jockey Club resultó que el propietario, en vista de la "carrera injusta que había perdido la semana anterior, había resuelto mandarlo de nuevo a Gualeguaychú"...

El asunto, felizmente, está en buenas manos, y en breve se dará a conocer la resolución adoptada contra quienes han intervenido en el asunto, que es el tema del día entre los propietarios, jockeys, entraineurs y aficionados que concurren al hipódromo del Sur.

Salvatodo y Pisotón fueron ejercitados a la par

Ambos puros del epígrafe cuya preparación atiende Carmelo Sosa, fueron sometidos esta mañana por Martín y el peón respectivamente a un ejercicio sobre mil metros, el que pasaron en 1'2" clavados, siendo sacados suaves de abajo y apurados en los metros finales como lo comprueba el haber empleado en los últimos 800 metros 49" 2|5.

El hijo de Pisafuerte que intervendrá en el clásico Clausura puede, como lo decimos al hacer el comentario de éste, terciar con éxito.

Gil Blás se ha largado a correr de firme

El defantíaco hijo de Gupuzcoa, que después de su último triunfo fuera parado a raíz de haberse tocado solo en un aprontе, se ha puesto muy lindo de aspecto y como ahora por el tubo que se le ha colocado, no se ahoga más, corre en privado una enormidad.

Esta mañana a la par de Liceo el defensor del 12 de Mayo, que era conducido por Doval, mientras que su acompañante lo fué por Mernis, descontó mil metros con acción pareja y sin mayor apuro en 1'2" 3|5.

Lohengrín es de averías en el premio Remate del domingo

El hijo de Cabaret y Náyade, que con el descanso se ha puesto hermosísimo y que fuera declarado forfait del handicap final del domingo pasado, reservándolo para la primera carrera del programa ad portas, puede tener una lucida actuación en la carrera que nos ocupa.

El nieto de Druid esta mañana dominó a Botella en un ejercicio sobre 600 metros en el que empleó 36" 2|5, llevando él la monta del aprendiz Santana y su acompañante la de Martín.

Si Lohengrín responde a los ejercicios que viene produciendo, sus rivales del premio Remate tendrán que correr mucho si es que quieren aventajarlo en la llegada.

Halcón ha seguido bien después de su triunfo

El hijo de Larzea y Herodias que el domingo reprisando se impusiera fácilmente a Gitana, ha continuado en gran forma y el domingo en el premio Libertario que se correrá en cuarto turno puede volver a repetir el plato.

Con acción seductora el pupilo de Pintos, pasó esta mañana 700 metros con el de Calcagno en 43" 4|5.

Comendador y Es Decente

El defensor de la ecurie Guillermo Kemmis y el pupilo de Urquiza fueron ejercitados a la par esta mañana sobre mil metros, dominando el vástago de Saint Wolff al de Televolindire.

En el primero iba Irugaray y dirigiendo a Es Decente Garrido.

Leotard fué trabajado en mil metros

El hijo de Charming e Ingrata First, que ha andado por Río Cuarto donde ganó carreras con ochenta kilos y con el cual su ecurie piensa ganar el Clásico Clausura, tiene un gran estado y con el peso que le corresponderá en la carrera que hemos citado, nada difícil que haga efectivas las aspiraciones de los encargados de regir sus destinos.

Con la monta del aprendiz J. Chicharro que el domingo debutará en nuestro escenario, el nieto de Charmazel pasó esta mañana el kilómetro en 1'3", pero sin ser exigido en ningún lado.

Custodia es enemiga en la primera del domingo

Esta hija de Mi Nene que estrena C. Monteverde y a la que los aires cordobeses le han sentado a las mil maravillas, es gran enemiga en la primera del domingo.

Esta mañana la pensionista de Monteverde pasó, a las órdenes de Calcagno, 700 metros en 42" 4|5, ejercicio que puede reputarse de bueno, si se tiene en cuesta que la cancha se hallaba regularmente pesada.

Despedida luce un gran estado

La hija de Daffodil que en su última presentación alcanzara el triunfo sobre Compasiva, ha continuado desde ese entonces en gran forma.

Esta mañana la pensionista de País, fué ensayada sobre 800 metros los que pasó sin mayor apuro ni pena en 50" 4|5.

Despedida puede salir airosa en la carrera sobre 2000 metros en que intervendrá el domingo próximo y que se disputará en sexto turno.

Ejercicios de hoy

SAGITARIO, Santana, 800 metros en 48 2|5.

DELEGADO, Ruiz, 1000 metros en 1.1 escaso.

TEJEDOR, Ruiz, 700 metros en 43".

ANDRAJO, Aguilera, 600 metros en 37 1|2.

AMATO, Mernis, 700 metros en 44 1|5.

AYENDA, Calcagno, 800 metros en 49 1|2.

GIL BLAS, Doval y Liceo Mernis, 1000 metros en 1.2 2|5.

IPONA, Garrido, 500 metros en 31 2|5.

CALUROSA, peón, 600 metros en 37.

COPAIN, Nápoli, 700 metros en 44 2|5.

SALTO, P. L. Grigera, 700 metros en 45 1|5 a la par de Carlin con el peón.

GRANADERO, Claverie, 1000 metros en 1.1 1|2.

RODANO, Doval y Morning Star, Chicharro, 1000 metros en 1.4 1|5.

DESPEDIDA, Pujol, 800 metros en 50 4|5.

CUARTELERO, Caro, dominó a Conlan, Medina, en 1.22 1|2 los 1300 metros.

GUANTE BLANCO, Alvarez y G. Asient, Calcagno, 800 metros en 49 1|5.

ESCORIAL, Caro, 606 metros en 38."

COMENDADOR, Irugaray, dominó a Es Decente, Garrido, en 1.2 1|5 los 1000 metros.

CHIMENEA, Calcagno, 700 en 42 2|5.

QUICKFLYER, Chicharro, 700 metros en 45".

GITANA peón, 700 metros en 42 2|5.

CAMINANTE, Pujol, 1000 metros en 1.4.

CHARD, Claverie, 600 metros en 38".

ALFEO, Mernis, 700 metros en 42".

COMISARIO, Claverie, 700 metros en 43 1|2.

SIRIO, Calcagno, 800 metros en 49 2|5.

SALVATODO, Martín y Pisotón, peón, 1000 metros 1.2, últimos 800 metros en 49 1|5.

ROSTRATA, Aguilera, 800 metros en 53".

LOHENGRIN, Santana y Botella, Martín, 600 en 36 2|5 dominando el hijo de Cabaret.

OROPEL, Calcagno, 700 metros en 42 4|5.

OUR PRIDE, Chicharro, 1.000 metros en 1.4.

BUEY CORNETA, De Palma y Bayua, Rivera, 700 metros en 44 1|5.

IRINEO, Martín, 1200 metros en 1.19 2|5.

CUSTODIA, Calcagno, 700 metros en 42 2|5.

LEOTARD, Chicharro, 1000 metros en 1.3, fácil.

TABLA, Calcagno, 700 metros en 44 1|5.

EL MONTERO, Rivera, 700 metros en 45".

Bolsa de noticias

P. L.Grigera, el domingo próximo tomará parte en la reunión hípica que se realizará en Paraná, donde cuenta desde ya con cinco montas.

Puede que el paseo le resulte beneficioso y que de vuelta siga la serie iniciada con Halcón el domingo pasado.

—Llegó Muguet, hace unos días, no habiendo informado antes por indolencia de los cuidadores los que no dan parte de la llegada y salida de los caballos de nuestros hipódromo.

Premio Clausura

Sus ganadores desde el año 1904 hasta la fecha

1904 — Boston por Amazón y Bendora de la Ecurie La Estrella.

1905—Tebas por Exmoor y Rose d'Or de la Ecurie San Lorenzo.

1906—Pericón por Wagram y Pas de Quatre de la Ecurie Aguila.

1907—Paraná por [illegible] y Sandales de la Ecurie Florida.

1908—Corchea por Cartouche II y Córcega de la Ecurie Rosario.

1909—Galvani por Valero y Brittania de la Ecurie Amanda.

1810—Fija por Flotsam y Casualidad d la Ecurie ZZarpazo.

1911—The Black Knight por Watercress y Edisonia de la Ecurie Ascot.

1912—La Petite por Bolívar y La Duce de la Ecurie Aeroplano.

1913—Sandown por Wild Bramble y Corintia de la Ecurie La Fé.

1914—Opulento II por Dusty Miller y Opera de la Ecurie Patria.

1915—Industrial por [illegible]stria y La Paz de la Ecurie Malambo.

1916—Malón por Salvador y Molesta de la Ecurie General Foch.

1917—Torrent por Sand Apple y Cascade de la Ecurie Ascot.

1918—Tiplecilla por Duc d'Albe yCat's Concert de la Ecurie Aguila.

1919—Pleno por Calepino y Pólvora de la Ecurie La Higuera.

1920—Pino por [illegible] y Fiat III de la Ecurie Carancho.

1921—Bicho Feo por Moreno y Br[illegible] de la Ecurie Eace.

1922—Padre Vega por Volta y Marmolina de la Ecurie Tanglefoot.

1923—Libertario por Irigoyen y Liberty de la Ecurie N. N.

1924—Pas de quoi por Zio y Pas de Potín de la Ecurie Susanita.

1925—Látigo por Evoé y Lucera de la Ecurie Carlos Alberto.

Iponá fué trabajada en 500 metros

La defensora del stud Un Coup que figura anotada en la de perdedores del domingo próximo a disputarse sobre 1600 metros, se halla muy linda de aspecto, siendo muy capaz de producir una avería en la carrera citada.

Esta mañana, fué trabajada suavemente en una partida corta de 500 metros a las órdenes de Garrido, descontándola en 31" 2|5.

Cuartelero dominó á Conlan

El hijo de Poitagüé a las órdenes de Caro y Conlan con el peso del aprendiz E. Medina, fueron ejercitados esta mañana sobre 1300 metros.

En este ejercicio en que emplearon 1'22" 1|2, Cuartelero dominó al hijo de Almondell, que en manos de Pastor Ghigliotti se ha venido abajo.

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Un importante libro sobre la Escuela Rural

L'ECOLE RURALE ET LA PROFESSION AGRICOLE, por M. T. Laurin, Biblitheque d'Education, París.

En este libro de menos de 250 páginas, su autor, M. T. Laurin, uno de los más sólidos prestigios de la vanguardia del Magisterio francés, plantea una serie de problemas que interesan grandemente a nuestro país.

M. T. Laurin estudia el fenómeno general, fácilmente comprobable en todas las naciones, del ausentismo. Los campos se despueblan. El progreso industrial del siglo XIX exige numerosa mano de obra, y esa mano de obra la abastece el campo. Lo que se ha llamado "éxodo rural". Inquieta y preocupa a los que tienen obligación de velar por el progreso agrícola de la nación. Hace cuarenta años — dice M. Laurin — la mitad de los franceses trabajaban la tierra. Hoy escasamente lo hacen la tercera parte. Y si se tiene en cuenta la desvitalización actual de las gentes, se comprenderá la gravedad de la crisis.

El obrero huye del campo. Acude a la ciudad un poco deslumbrado por las cosas externas, convencido de que en ella, ha de encontrar una vida más fácil, una burguesía más inteligente, un régimen de trabajo más humano.

De ese absentismo se ha culpado en gran parte a la escuela rural. Ese es el sentido de "L'Ame paysanne", que ha escrito el doctor Em. Labat.

M. Laurin, con su libro refuta elocuentemente el punto de vista del doctor Labat; y al mismo tiempo estudia todos los problemas que, en orden a la escuela, plantea la actual crisis agrícola.

La escuela rural tiene que luchar con la falta de asistencia de los niños que, en cuanto pueden ser utilizados por los padres, abandonan las clases con grave perjuicio para su formación total humana. M. Laurin, para conciliar los intereses del niño y los de la producción agrícola, propone como solución, después de estudiar el admirable sistema suizo, que se reduzca el curso escolar, pero que se aumenten los años de escolaridad.

Eso será solución allí donde la escolaridad tenga algún sentido. Entre nosotros, no.

Y si resulta difícil lograr que los niños no abandonen prematuramente la escuela, es mucho más difícil conseguir que el maestro no se traslade.

En distintas ocasiones se ha tratado de evitar esa verdadera huída del maestro, que si en otras naciones tiene fácil explicación, en España la tiene aún mayor, ya que la hostilidad del ambiente que generalmente existe en los pueblos exige del maestro una serie de cualidades y de virtudes, que no todos pueden ofrecer.

Hasta ahora, para resolver esta cuestión, no se ha encontrado otro medio que el de indemnizar a los maestros, según los años que permanezcan en la escuela. A ese procedimiento han recurrido en Francia algunas diputaciones provinciales, como la de Morbihan. En ese sentido se orienta la ley que el año pasado votó el Senado francés.

En España, cuando el señor Altamira desde la Dirección general de Primera Enseñanza hizo que los sueldos de los maestros fuesen personales y no de la escuela, se creyó en la inmediata elevación de la escuela rural. Y aunque es indudable que esa resolución ha favorecido a la escuela rural no ha resuelto el problema. Por eso hay quien propone volver a la antigua división del Magisterio en elemental y superior, que es tanto como decir rural y urbano. Contra esa división, también defendida en Francia, se revuelve M. Laurin. Eso le lleva a hablar de la formación del Magisterio. Discute la propuesta del ex director general de Primera Enseñanza, hoy rector de la Soborna, M. Paul Lapie, que pide la especialización de las Normales, haciéndolas, en la medida de lo posible, regionales: unas de tipo agrícola, otras de tipo industrial, otras de tipo marítimo.

M. Laurin termina estudiando lo que debe ser la escuela para que responda a las necesidades del medio donde esté enclavada, sin que por ello ignore lo que, extraño a su medio circundante, pueda contribuir a la formación humana del niño.

La escuela ha de iniciar la enseñanza agrícola del niño y aun de la niña, pues a la mujer hay que considerarla como auxiliar del marido y como ser que tiene en la vida agrícola su papel especial.

La escuela debe salir de sus muros para verterse en el campo. Como el maestro debe levar a la escuela las inquietudes del mundo del trabajo campesino.

AJEDREZ

Del match uruguayos v. argentinos

Damos a publicidad el desarrollo íntegro de las partidas desarrolladas en los tableros No. 2 y 3 del último match por radiotelegrafía entre los equipos rosarino y uruguayo:

PARTIDA No. 3

Blancas: N. Lozardy, (G. y E.) — Negras: E. Roux

1	P 4 D	C 3 A R
2	C 3 A R	P 4 D
3	P 4 A D	P 3 A
4	P 3 R	A 4 A
5	C 3 A	P 3 R
6	A 3 D	A 3 C
7	0-0	A 2 R
8	D 2 R	C D 2D
9	P 4 R	P x P R
10	C x P	C x C
11	A x C	A x A
12	D x A	C 3 A R
13	D 2 R	0-0
14	A 2 D	D 3 C
15	A 3 A	P 4 A D
16	T D 1 D	T D 1 D
17	T 3 D	P 3 T R
18	T R 1 D	P x P
19	A x P	D 2 A
20	C 5 R	C 2 D
21	P 3 C D	C x C
22	D x C	D x D
23	A x D	P 3 A
24	T x T	T x T
25	T x T jaque	A x T
26	A 6 D	TABLAS

PARTIDA No. 2

Blancas: R. Onetti — Negras: Dr. Adolfo Elías (G. y R. R.)

1	C 3 A R	P 4 D
2	P 4 A D	P 3 R
3	P 3 C R	P 3 A D
4	A 2 C	C 3 A R
5	P 3 C	A 3 D
6	A 2 C	0-0
7	0-0	P 4 A D
8	P x P	P x P
9	P 4 D	T 1 R
10	C 3 A D	C 3 A
11	P x P	A x P
12	T 1 A	P 3 T D
13	C x P	jaque A x P
14	T x A	C x C
15	C 5 R	C 6 R
16	D x D	C x D
17	C 4 A	C x C
18	T x C	A 3 R
19	T 7 A D	P 4 T D
20	A x P C D	T 1 C
21	A 6 A D	C x A
22	T x C	P 5 T
23	A 4 D	P x P
24	T x P	T x P
25	P 3 R	P 3 T R
26	T 6 C D	T x T

Tablas de común acuerdo

La Italcable redaja una tarifa telegráfica

Con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo(la compañía de Cables Submarinos Italcable, ha resuelto reducir sus tarifas, para los mensajes de felicitación que con este motivo se remitan a Italia.

La tarifa reducida ha sido fijada en treinta y cuatro centavos por palabra, pudiéndose remitir a este precio, telegramas desde cualquier sucursal del Telégrafo de la nación a cualquier ciudad de Italia.

—xx—

Comisión de homenaje a don Pedro Curuchet

La J. D. de la Comisión Pro-Homenaje a la memoria del profesor don Pedro Curuchet, ha invitado a los miembros y delegados a la misma, para que concurran a la reunión que se llevará a cabo esta tarde a las 18.30 horas.

La reunión se efectuará en el local de la Escuela Normal de Maestros No. 3, calle Mitre 1650.

—xx—

Para esta noche ha sido citado el Concejo Deliberante

En vista de que no pudo sesionarse ayer por falta de número, la presidencia del Concejo Deliberante a pedido de varios de sus miembros, ha resuelto citar para esta noche a las 21.30 horas.

La secretaría del cuerpo ha pasado las citaciones de fórmula, esperándose sea posible lograr el quorum, desde que hay varios asuntos pendientes, de gran interés para ser tratados.

—xx—

Esta tarde comenzaron a cobrar los jubilados municipales

Por disposición del presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones señor Samuel González, esta tarde se comenzó a abonar a los jubilados y pensionados del municipio, sus haberes correspondientes al mes de diciembre.

La anticipación de estos pagos, se ha hecho con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo.

El dolor que causóle la muerte de su hijo llevóla a una fatal resolución

En la tumba del hijo, que regó con sus làgrimas postreras, cortó el hilo de su existencia descerrajándose un balazo en la cabeza

En la ciudad de Paraná ha sucedido a fin de la semana pasada un drama formidable.

Una madre, atormentada por el dolor que le produjo la pérdida de un hijo querido, no pudo sobrevivir a la muerte de éste y después de varias tentativas de suicidio, pudo al fin eludir la vigilancia de los suyos y sobre la tumba del que fuera su hijo más querido. Enrique, logró darse muerte de un balazo en la sien

A continuación publicamos el relato del hecho que nos hace nuestro corresponsal:

Las huellas del dolor, alimentadas con el recuerdo imperecedero, mantenían abierta la herida profunda en el corazón de la desdichada madre, que no hallaba consuelo pensando en la pérdida de su malogrado hijo, en cuya tumba derramara más de una vez, muchas veces, las flores frescas que regara con lágrimas cristalinas y al desprenderse de sus pupilas ensombrecían su alma de madre que no pudo olvidar, tan solo un instante siquiera, la fisonomía de su hijo querido.

¡Cuántas noches de insomnio, rememorando la escena tétrica de la inalvidable eterna partida,—amargando la existencia infinitamente penosa con que aquel vivo recuerdo le aguijoneaba el corazón.

Una mañana temprano.—

Hay en la vida verdaderos gestos, heroísmos incomparables, en los que sin querer, las madres ponen el color rojo subido del rubor de la inocencia, que revive por un instante para reconstruir en la mente la hora casi olvidada del primer beso amoroso inicial de su futuro... de madre.

Una mañana amaneció pensando en el hijo querido que una fatal enfermedad le arrebató, llevando en su boca mil besos de desesperación, que le hicieran compañía a la tumba abierta que lo esperaba...

Esa mañana proyectó para el hijo una visita. Llevóle flores, y lágrimas a torrentes; después de alfombrar su tumba y de cubrir el manto con su llorar inconsolable, desnudó un revólver, echó sobre sus perseguidores una mirada furibunda y descerrajó el arma en su sien, cuyo estampido atronó el espacio, cayendo su cuerpo exámine sobre la tumba querida del hijo mil veces llorado, casi con locura maternal que no cambió ni el olvido, ni el consuelo.

Así rindió tributo la señora Lucila Ferulio de Calcina, de 45 años, argentina.

Entrevistado en su domicilio de la calle Montevideo 118, el señor Marcos Calcina, con minuciosos detalles refirió una por una las etapas de desesperante aflición que corolaron con el desenlace de que acabamos de hacer relato.

El Sr. Calcina refirió entre otras, una reciente tentativa de suicidio que llenó de espanto su espíritu. "En el w. c. de la casa en que habitamos hace poco tiempo, mi señora siempre apenada con el recuerdo del hijo perdido, intentó degollarse con una navaja, infiriéndose una herida en la garganta, de la que salvó mediante nuestros cuidados y cada instante, parecía que no imaginaba sino el medio de dar fin a su vida, lo que no había logrado ya, porque estábamos siempre sobre su pista.

Ella notaba que se la vigilaba por eso desistía temporalmente de su intento.

Aquella mañana temprano.—

Mi señora se levantó con el pretexto de visitar a una hermana suya. Salió con un pequeño bulto bajo el brazo y desapareció en el acto. Yo me levanté en seguida, me puse a tomar mate amargo y entre sorbo y sorbo, pensé que aquel viaje bien podría ser una oportunidad para consumar su fatal decisión.

Hablé a mi hijo y salimos en su busca; pronto nos convencimos que debería haber tomado otro rumbo.

Mientras y la seguía sus pasos a medida que iba averiguando del rumbo que llevara, mandé a mi hijo a la comisaría 2a. de donde salieron en comisión dos agentes para contribuir a la búsqueda de mi señora, pero... la fatalidad quiso que cuando la alcanzaron a divisar arrodillada frente a la tumba del llorado hijo de sus entrañas, ella lo advirtiera y de súbito sacara del envuelto en papel un revólver y abocándose el arma en la sien derecha, hizo fuego y se desplomó...

Yo la buscaba por otro lado.—

Mientras mi chico fuera a la comisaría, yo me dirigía al Puente Grande, sospechando que por allí se hubiera dirigido. Cuando más caminaba se me presentaba en la imaginación el cuadro de un horrible espectáculo: ya arrojándose a un pozo, ya ahorcada en un árbol, degollada, muerta al fin, como muerta fué encontrada sobre la tumba de su hijo que la arrastró para llevarla consigo a la eternidad, allá donde las penas no deben ser el acicate del corazón sensible y donde el alma acongojada debe encontrar como su eco, su descanso final...





...tus bodas de oro con la ciudad de Buenos Aires. El Presidente de la Nación Dr. Alvear y el intendente de Buenos Aires doctor Noel presidieron la celebración

El Rotary Club dedicó su última del año al periodismo local

En el salón Adams del Majestic Hotel, realizó hoy a mediodía su último almuerzo el Rotary Club.

En la clásica sobremesa, se conversó acerca del periodismo local, vertiéndose interesantes conceptos al respecto.

—xx—

Los procuradores realizarán un banquete de camadería

En la reunión realizada ayer por el Colegio de Procuradores, se resolvió fijar el 28 del corriente, para la realización de un gran banquete de camaradería entre sus asociados.

El presidente de la institución, señor Modesto Barroso, fué designado para realizar los trabajos preparatorios, resolviéndose dejar en la secretaría las tarjetas-invitaciones, para que puedan ser retiradas por los interesados.

—xx—

La firma Kinsman Molinari pide la quiebra de Jacobo Alexinger

La conocida firma Kinsman Molinari y Cía., que se ocupa de construcciones generales, ha pedido la quiebra de su deudor, comerciante Jacobo Alexinger.

El juez ha pedido al demandante el certificado de protesto.

Con esta noticia queda aclara una información errónea que apareció en la sección tribunales del diario "Crónica" de ayer.

Se repartirán juguetes en el Hospital Italiano

Siguiendo una antigua práctica, transformada en costumbre, el próximo viernes 24 con motivo de las fiestas de la natividad, el doctor Buti regalará juguetes a los niños que concurran a su clínica de ojos en el hospital Garibaldi.

—xx—

En la presente semana serán inaugurados los nuevos salones del Bar Cifré

En esta semana, y sin postergación posible, será inaugurados los nuevos salones del Bar Cifré.

La suntuosidad y refinamiento, conque se han hecho todas las instalaciones, serán un motivo de orgullo para la ciudad, que tendrá de esta manera el más lujoso bar de América.

Digna de encomio, es en verdad, la preocupación de don Ramón Cifré, que luchando incansablemente ha logrado al fin como premio a sus fatigas, evidenciar la cumbre que es posible alcanzar mediante el trabajo honesto e inteligente.

El mostrador, expresión acabada de lujo sobrio, ha sido terminado con artístico cuidado. Confeccionado en mármol extraído de las canteñas de San Luis, su aspecto es realmente imponente.

La entrada por Sarmiento, que da acceso al gran hall central es otro ejemplo de suntuosidad. Los vitraux que lo cubren, han sido elegidos con verdadero acierto.

Cercana a la puerta que comunica con el salón de fiestas, se ha construído una artística fuente de mármol, y el lugar de que corresponderá a la orquesta.